BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo. — Bolívar 65

BUENOS AIRES LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1923

AÑO XXXI—Núm. 8909

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

Exp. 301-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal: Auxiliar ($120) de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba", a Francisco Loza, con antigüedad de 3 de Marzo de 1921. Tipógrafo ($ 120) de la Imprenta, a Alberto Bonafón, con antigüedad de 31 de Enero de 1921. Minervista ($ 140) de la Imprenta a Sixto Giménez, con antigüedad de 22 de Febrero de 1921. Mensajero Telegráfico de la 21a. categoría de Distribución, a Ricardo Regueira, con antigüedad de 3 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Federizo Fazzari, con antigüedad de 26 de Febrero de 1921. Canastero ($ 90), de la Caballeriza, José Giusti, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Cartero ($ 100) de la Sucursal 37, a Héctor López, con antigüedad de 3 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 13, a Ramón García, con antigüedad de 3 de Marzo de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Estación Ramallo (Dto. 1), a Manuel Curre, con antigüedad de 26 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Agencia 19, a Julia Rey, con antigüedad de 11 de Febrero de 1921. Jefe de oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, al de igual categoría y designación de la del 5o. Distrito Santa Fe, José C. Guillen, con antigüedad de 5 de Marzo de 1921. Jefe de la 12a. categoría de la Sucursal 41, a Jovita Tuduri de Reynoso, con antigüedad de 22 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 15a. categoría, José O. A. Sibillino, con antigüedad de 8 de Marzo de 1921. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, a Vicente Gagliardi, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a Francisco Fernández, con antigüedad de 20 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 1, a la de igual clase de la Sucursal 38, María Ruíz del Campillo, con antigüedad de 8 de Marzo de 1921. Auxiliar de la Sucursal 38, al de igual clase de la Sucursal 1, Nicolás T. Fiocca, con antigüedad de 8 de Marzo de 1921. Auxiliar de la Sucursal 8, al de igual designación de la 15a. categoría, Juvenal Robirosa, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Telegrafistas ($ 200) de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos, a los de la 12a. categoría de igual designación, Domingo Gaggiolo, Calixto Sorá, Lorenzo A. González, Alberto F. Agüero, Antonio González, Casimiro J. Ontiveros y Alfredo Gozaine, respectivamente, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Telegrafistas de la 12a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos, a Domingo Oyola y Guadalupe Pacci, respectivamente, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero, a Previliana Barrionuevo, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Cartero de la 19a. categoría de General Paz, (Dto. 2o.), a José Rivero, con antigüedad de 8 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Bernardo Suárez, con antigüedad de 2 de Enero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Clasificación, a Carlos Perinelli, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Mensajero telegráfico de la 21a. categoría de la Sucursal 65, a Rosario Leonel, con antigüedad de 8 de Marzo de 1921. Mecánico, ($ 120) del Taller Mecánico, al de igual designación ($ 90) Santiago Barberis, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Telegrafista ($ 150 de Puerto Santa Cruz, (Dto. 24), al ex-empleado Felipe López Roldán, con antigüedad de 23 de Diciembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Puerto Santa Cruz, (Dto. 24o.), al mensajero telegráfico de la 13a. categoría Miguel Cozzatti, con antigüedad de 4 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico ($ 30) de Puerto Santa Cruz, (Dto. 24o.), a José Miele, con antigüedad de 14 de Marzo de 1921. Encargado del Taller Mecánico, ($ 200), de la cabecera del 12 Distrito Paraná, al de igual designación de la 12a. categoría, Aníbal Zamboni, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Cartero ($ 100) de Chavarría, (Dto. 13o.), a Manuel Bordón, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Auxiliar, ($ 120), de Chavarría, Distrito 13, a Damián Bordón, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Auxiliar, ($ 120), de la cabecera del 16o., Distrito Tucumán, a Virgilio Espíndola, con antigüedad de 4 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de la Secretaría General, al ex-empleado Angel S. Ponferrada, con antigüedad de 17 de Diciembre de 1921. Encargado de Turno de la 13a. categoría de la Mayordomía, a José Miramonte, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Ayudante de estafetero de la 13a. categoría de la Sucursal 5, al mensajero telegráfico de la 23a. categoría, Felipe Santos, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, al cartero de la 19a. categoría de la del 25o. Distrito Santa Rosa, Manuel A. Farías, (figura Manuel Farias), con antigüedad de 10 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico de la 7a. categoría de San Rafael (Dto. 8o.), a Juan Maldonado, con antigüedad de 10 de Marzo de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Isla Maciel (Dto. 1), al de igual designación) ($ 100), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, Fiore Mastrángelo. Cartero ($ 100) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al de igual designación de la 19a. categoría de Isla Maciel (Dto. 1o.), Patricio Mendoza. Auxiliar de la 17a. categoría de Paso de los Libres, (Dto. 13), a Olivia Savall, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de Distribución, a Antonio Torres, con antigüedad de 3 de Marzo de 1921. Jefe de la 11a. categoría de Chacabuco, al de igual designación de la 15a. categoría de Arenales, Miguel Vaccario, para reemplazar a éste, con la asignación mensual de ($ 150), al telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, Pedro A. Ferreyra, en su lugar al mensajero telegráfico Alfredo Sarrugeri, con antigüedad de 11 de Marzo de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Copacabana (Dto. 19), al de igual categoría y designación de Londres, Juvenal Balverde, con antigüedad de 11 de Marzo de 1921. Auxiliar de la Sucursal 26, a la de igual clase de San Miguel (Dto. 1), Leonor A. de Nerone, con antigüedad de 15 de Marzo de 1921. Jefe de 1a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 2a. categoría de Buzonistas, Juan A. Honores, con antigüedad de 28 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 150), del Garage, al chauffeur ($ 120), Antonio Sciarreta con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca), al buzonista de la 19 categoría, Marcelo José Bonfiglio y en su lugar, a Justino Amodeo, con antigüedad de 5 de Marzo de 1921. Telegrafista ($ 150), de Colonia 16 de Octubre, (Dto. 22), a Francisco A. Cantissano, con antigüedad de 16 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 20 Distrito La Rioja, a Pedro N. Bustos, con antigüedad de 5 de Marzo de 1921. Jefe de la 10a. categoría de Mar del Plata (Dto. 2o.), al de la 12a. (Telegrafista), Miguel Ibáñez, con antigüedad de 16 de Marzo de 1922. Jefe de Brigada de la 15a. categoría de la Sucursal 15, al de igual clase de la Sucursal 21, Justiniano F. Berdullas, y en su lugar, jefe de brigada de la Sucursal 37, al cartero de la 18a. categoría, Juan Vivaldo, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Empleado ($ 300), de la Dirección Administrativa, al auxiliar de la 10a. categoría, Bernardo Calou, y en su lugar, al de la 11a., Fabián S. Ruíz, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 15a. Antonio Ortíz, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 15a. categoría, Gaspar Diez de San Martín, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 15, a Celestino Castro, con antigüedad de 10 de Marzo de 1921. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, al cartero de la 17a. categoría de clasificación, Baldomero Alvarez, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 19, a Alberto Menna, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Cartero ($ 100) de la Sucursal 14, a Antonio Novos, con antigüedad de 6 de Marzo de 1921. Carpintero mueblero ($ 150), de Tráfico, a Francisco Di Mario, con antigüedad de 19 de Enero de 1921. Auxiliar de la 17a. categoría de la Sucursal 8, a Jacinto Ramán Grebol, con antigüedad de 5 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución, a Isaac Turovich, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 36, a José Sánchez, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Mensajero postal ($ 30) de la Sucursal 21, a Juan Carlos Micheli, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Simón G. Mühlmann, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 22, a Carlos Baltazar Gorla, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Francisco Nicolay, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Peón de la 17a. categoría de la Caballeriza, a Juan Francisco, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Mensajero postal ($ 30)de la Sucursal 8, a Antonio Paz, con antigüedad de 24 de Febrero de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 13, a Antonio Prior, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Valijero de la 19a. categoría de Certificados, a Eduardo G. Castro, con antigüedad de 10 de Marzo de 1921. Cartero ($ 100), de la Sucursal 14, al mensajero de la 21a. categoría, José Cafaro, y en su lugar a Francisco Bonfiglio, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Mensajero postal de la 23a. categoría de Buzonistas, a Juan González Olivera, con antigüedad de 23 de Febrero de 1921. Peón, ($ 100), de Encomiendas Internacionales, a Alfredo Urso, con antigüedad de 10 de Marzo de 1921. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, a Heriolano Ferrari, con antigüedad de 25 de Febrero de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Distribución, a Rogelio Luciani, con antigüedad de 10 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 2, a Segundo Cerezo, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Cartero ($ 100), de Certificados, a Gustavo N. Zappa, con antigüedad de 25 de Febrero de 1921. Mensajero postal, ($ 30), de Buzonistas,

a Juan Vincenso, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Agencia 19, a Magdalena Tiberio, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Mensajero postal, ($30) de Buzonistas, a Serafín Parra, con antigüedad de 15 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Elena Silva Cáceres, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Eduardo Coste, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Secretaría General, a Armando Carri, con antigüedad de 11 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Rómulo Zobert, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Telmo Pedro Rodríguez, con antigüedad de 14 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 17, a la de igual designación de la 13a. categoría, Saturnina D'Atri, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de San Miguel, (Dto. 1), al de igual clase de la de Campo de Mayo (D. 1), Roberto Terazo, con antigüedad de categoría de la Sucursal 14, al cartero 25 de Marzo de 1921. Cartero de la 17a. por expreso de la 22a. categoría, Florindo Criscuolo, con antigüedad de 28 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Héctor Faríes Alem, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 11a. categoría, Rómulo Suárez, en su lugar, al de la 12a. Juan Mastrico, en vez de éste, al de la 13a., Manuel Boo, y en substitución de éste, al de la 15a. José María Vera, todos con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 12a. categoría, Manuel Chouza, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría, de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Ramón Amaranto Mercado Gerez, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 120) de la Sucursal 2 (La Plata), al de igual designación de la 15a. categoría de la de Punta Alta (Dto. 21), Juan N. Coheñas, con antigüedad de 29 de Marzo de 1921. Chauffeur, ($ 120), del Garage, a Eusebio Sabatelli, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Chauffeur ($ 120) del Garage, a Adolfo Santillán, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Aprendiz ($ 30), de la Imprenta, a Emilio Raggio, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Chauffeur ($ 120), del Garage, al cartero ($ 100), de la Sucursal 15, Domingo Espíndola, con antigüedad de 18 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución, a José Gerónimo Antonio Roverano, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de Sampacho (Dto. 11), a Dolores L. L. de Lucero, con antigüedad de 29 de Marzo de 1921. Telegrafista ($ 120), de Trasmisión, al mensajero telegráfico de la 20a. categoría de Distribución, Segundo Cruz, con antigüedad de 18 de Marzo de 1921. Telegrafista (120 $), de Trasmisión, al aprendiz reemplazante de la 21a. categoría, Ricardo Figueira y en su lugar, a Lázaro Brizzio, con antigüedad de 30 de Marzo de 1921. Telegrafista ($ 120), de Trasmisión, a Pedro J. Ríos Mármol, con antigüedad de 14 de Marzo de 1921. Telegrafista ($ 120) de Trasmisión, al cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 10 Guidobaldo Paccini, con antigüedad de 21 de Marzo de 1921. Telegrafista ($ 120), de Trasmisión, a Héctor R. Segovia, con antigüedad de 11 de Marzo de 1921. Telegrafista ($120), Trasmisión, a Fortunato Pizzorno, con antigüedad de 11 de Marzo de 1921. Telegrafista ($ 120), de Trasmisión, a José Salvemini, José Martín, Eduardo M. Llover y Vicente Pérez, respectivamente, con antigüedad de 22 de Marzo de 1921. Telegrafistas ($ 120), de Trasmisión, a Eloy Machado, Eduardo Duris, Pedro García y Silvano Santander, ex-empleado, con antigüedad de 15, 16 y 17 de Marzo de 1921 respectivamente. Telegrafista ($ 120), de Trasmisión, a Miguel Notarfrancesco, con antigüedad de 16 de Marzo de 1921. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21, a Tomás Daniel Fuentes, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Peón ($ 100) de Encomiendas Internacionales, a Pedro A. Carril, con antigüedad de 10 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Carlos Alberto Blair, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Oscar Constantino Ballesteros, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, a Nazario Alvarez, con antigüedad de 10 de Marzo de 1921. Inspector de Buzones, de la 13a. categoría de Buzonistas, a Faustino Destra, con antigüedad de 15 de Marzo de 1921. Mensajero de la 21a. categoría de la Sucursal 1, a Manuel Barallobre, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Mensajero postal de la 21a. categoría de la Sucursal 1, a Domingo Fottia, con antigüedad de 8 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de la Sucursal 22, a Alberto Gernesse, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Aprendiz telegrafista de la 24a. categoría de Trasmisión, al mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Bella Vista (Dto. 1), Lázaro Brizzio, con antigüedad de 30 de Marzo de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Certificados, al ex-empleado, José Crisco, con antigüedad de 29 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a Alberto Moreno, con antigüedad de 3 de Marzo de 1921.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de: María Fernández Rojas, Jefe de la 12a. categoría de la Sucursal 18, Arturo Cafferata, mensajero ($ 20) de Gualeguay (Dto. 11), Eduardo Allen, auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, Adam López, cartero de la 19a. categoría de Tapalqué, (Dto. 2o.). Angel Orea, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de Marcos Paz (Dto. 3o.). Bernardino Silveira y Bernardino Silveiro, guarda-hilos de la 18a. categoría de La Cruz (D. 13). Rosa García de Parada, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 42. Juan Reis, mensajero postal de la 23a. categoría de la Sucursal 26. Manuel R. Fernández, auxiliar de la 11a. categoría de Clasificación, y Mercedes Z. de Zarazaga, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Cañada Alvarez (Dto. 11) — extendiéndolos a nombre de María Liduvina Fernández Rojas de Guzmán. Vicente Cafferata, Eduardo Allan, Adam Lopez, Angel Demetrio Croci, Bernardino Silvero, Concepción García de Parada, Juan Reyes, Manuel Rodríguez Fernández, y Mercedes Z. de Córdoba, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: Alejandro Espeche, cartero de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero. Fernando Sartori, encargado de estafeta de Colonia Celina (Dto. 12). Martín Nogues, valijero de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Federico Sabbatini, cartero de la cabecera del 12 Distrito Paraná. Tomás Córdoba Pereyra, mensajero telegráfico de Videla, (Dto. 5o.). Juan Di Nicola, cartero de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Gabino Sienra, encargado de estafeta de La Selva (Dto. 10). Juan J. Guzmán, mensajero telegráfico de Distribución. Eduardo Wender, cartero de San Cristóbal (D. 5o.). Julio Milor, encargado de estafeta de La Naranja, (Dto. 2o.). Ernesto Salvi, valijero de Quilmes (Dto 1). Santiago Ratto, encargado de estafeta de Fontezuela (S. D. Pergamino). Ignacio Nievas Despuye, encargado de estafeta de Chamicó (Dto. 25). Ricardo C. Sanchero, encargado de estafeta de Gorostiaga (Dto. 2o.). Oscar F. Peña, mensajero de la Sucursal 25. Esteban Rodríguez, mensajero de la Sucursal 25. Andrés Díaz, cartero de la Sucursal 21. José Bressán, telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión. Rosario C. Juan Botta, mensajero de la cabecera del 21o Distrito Bahía Blanca. Pedro Conteno, peón de la Cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Miguel S. Cineunegui, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 16 Distrito Tucumán Ramón P. Velázquez, mensajero telegráfico de Diamante (Dto. 12). Ramón L. Urquiza, encargado de la estafeta "ad-honórem", de Est. Los Mistoles (Dto. 16). José Gallegos, encargado de estafeta "ad-honorem" de Monte Caseros (Dto. 8o.). Clímaco López, telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos. Diógenes Puigman, encargado de la estafeta "ad-honórem" de Desvío Kilómetro 53, (S. D. Resistencia).

Art. 4o. — Exonérase al siguiente personal: Ahías González Ferreyra, valijero de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Remigio Arauz, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de Azul (Dto. 2o.). Julio Moretti Tigris, tesorero de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa. Abraham Romero, cartero de Clasificación. Timoteo Cabo, auxiliar de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. Alberto Martínez, estafetero de la Sucursal 5. Angel Manzoni, estafetero de la Sucursal 2. Mariano A. Macedo, jefe de Villa Gobernador Gálvez (Dto. 5o.).

Art. 5o. — Acéptanse las renuncias de: Eufrasio Asencio Guevara, mensajero telegráfico de Cruz Alta (Dto. 4o.). Ernesto Santá, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Mercedes. Ramón I. Chesa, cartero ($ 100) de Ingenio Ledesma, (Dto. 17). Esteban Matenda, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Suco, (Sub-Distrito Mercedes). Antonio Devoto, mensajero telegráfico ($ 60), de Comodoro Rivadavia (Dto. 23). Juan Luis Magistocchi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Alvarez Jonte (D. 2). Pedro Acquesta, encargado de estafeta de la 20a. categoría de Pascanas (Dto. 11). Wenceslao Corralán, guardahilos de la 18a. categoría de Nueva Esperanza, (Dto. 10o.). José C. Olano, peón de la 19a. categoría de Encomiendas Internas. José Barros, encargado de estafeta "ad-honórem" de Kilómetro 711 (Dto. 6o.). Ramón Villegas, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Paso Viejo (Dto. 6o.). José Pividal, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Cazón (D. 3o.). Angela H. de Simonetti, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Fragueiro (Dto. 11). José Mello, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Kenny (Dto. 1). Roque González, cartero de la 19a. categoría de Laprida (Dto. 21). Clodomiro Páez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Guandacol (Dto. 20). Narciso Michelli, mensajero ($ 20), de Oncativo (Dto. 6o.). Juan C. Verri, encargado de estafeta de Polledo (Dto. 7o.), "ad honórem". Mariano L. Esquiús, (figura Mariano Esquiú), mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución. Genaro Ragni, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos. María A. de Araveana, auxiliar de la 13a. categoría de Certificados. Patricio Flynn, encargado de la estafeta "ad-honórem", de Santa Justina, (Dto. 10o.). Adolfo Francisco, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Barrio Piñeyro (Dto. 1). Emilio J. Mela, mensajero telegráfico de la 21a. categoría de Distribución. Abelardo Honores, jefe de brigada de la 15a. categoría de la Sucursal 13. Pedro Fiorito, cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas. Avelino Alvarez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Charata (Sub-Distrito Resistencia). Emilio Zalazar, cartero de la 19a. categoría de Tafí Viejo, (Dto. 16). Néstor Tamayo, cartero de la 19a. categoría de Metán (Dto. 18). Andrés Fábrega, cartero de la 19a. categoría de Beriso, (Dto. 2o.). José Radonich, encargado de estafeta "ad-honórem", de Pozo del Chañar (Dto. 11). Domingo Raggio, telegrafista ($ 150), de Puerto Deseado (Dto. 24). Pedro Quiroga, mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución. Ernesto Hernández, empleado de la 6a. categoría (inspector) de la Inspección de Correos y Telégrafos. Carlos Juárez, auxiliar de la 10a. categoría de la Dirección de Telégrafos. Nabor Monardes, cartero de la 19a. categoría de Yuto (Dto. 17). Carlos J. Tarelli, (figura Carlos Trelli, cartero de la 19a. categoría de Clasificación. Pedro E. Alfaro, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Gerónimo Alonso, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Goudge, (Dto. 5o.). Donato Latella, auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Odilio Arias, guardahilos de la 17a. categoría de Villa Cañas (Dto. 4o.). Isaac Guerra Seid (figura Isaac A. Guerra), auxiliar de la 15a. categoría de Certificados. Angel Nieto, buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Antonio Marchello, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colonia Castellanos, (S. D. San Francisco). Francisco Corredor, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Udaondo (Dto. 2o.). Luis Chopa, cartero de la 19a. categoría de Coronel Dorrego (Dto. 21). Rómulo Bini, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Yatasto (Dto. 18). Primo F. Piedras, guardahilos telegrafista de la 13a. categoría de Colonia General San Martín (Dto. 23). Antonio Calabressi, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 10. Argobusto Fandiño, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Duggan (Dto. 1). Carlos Spinelli (hijo), cartero de la 19a. categoría de B. Larroude (Dto. 25). Laureano M. Luque, auxiliar de la 17a. categoría de Ceres (S. D. San Francisco). Samuel J. Vaca, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan. Alfredo Lacroix, auxiliar de la 15a. categoría de Santo Tomé (Dto. 13). César Dabusti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Plomer (Dto. 3o.). Anector Armando Maffía, cartero de la 19a. categoría de Morón (Dto. 1). Marcelino Barrenoche guardahilos de la 18a. categoría de Arias (Dto. 11). Emilio Pertuzzi, cartero de la 19a. categoría de Campana (Dto. 1). Rolindo Aparicio Pérez, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Rufino. Tomás B. Carrasco, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Resistencia. Hipólito Casiano Acuña, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Resistencia. Juan F. Quinteros, encargado de la estafeta "ad-honórem" de Desvío Chingolo (Sub-Distrito Pergamino), clausurándola. Amílcar Petrósemolo, jefe de la 11a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto. Lorenzo Paulino Puccio, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Nicolás C. Saldaña, (figura Nicolás N. Saldaña), cartero de la 19a. categoría de Victoria, (Dto. 12). Serafín Carlos Semino, oficial 2o. de la 6a. categoría de la Dirección de Correos. Luis Gonzaga Gómez, cartero de la 19a. categoría de Pigüé (Dto. 21).

Art. 6o. — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Luis Ramos, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Eduardo Paloma, jefe de la 15a. categoría de Buchardo (Sub-Distrito Rufino).

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva órden, regirá el tipo de ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Gobernación de Pampa Central

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN MAYO DE 1923, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGÚN PLAZO					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	Hectáreas	Areas	Centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »	—	—	—	9	9	—	11	11	9195	15	68	489.900.—
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	—	—	—	9	9	—	11	11	9195	15	68	489.900.—

Gobernación de Pampa Central

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, POR PRÉSTAMOS RURALES INSCRIPTAS EN MAYO DE 1923, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGÚN PLAZO:					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE			Valor en $ o/sell.	Valor en $ m/n.
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas		
Sin interés													
al 5 %													
» 6 »													
» 7 »													
» 8 »	—	—	—	1	1	—	1	1	2500	—	—	110,000.—	250,000.—
» 9 »													
» 10 »													
» 11 »													
» 12 »													
+ 12 »													
Totales	—	—	—	1	1	—	1	1	2500	—	—	110.000.—	250.000.—

Gobernación de Río Negro

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN MAYO DE 1923, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGÚN PLAZO					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	Hectáreas	Areas	Centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »	—	1	—	—	1	—	1	1	67	43	85	10.000.—
» 9 »	—	—	1	—	1	—	1	1	2500	—	—	8.000.—
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales....	—	1	1	—	2	—	2	2	2567	43	85	18.000.—

Gobernación de Río Negro

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, A FAVOR DE SOCIEDADES NACIONALES, POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN MAYO DE 1923, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGÚN PLAZO					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »	—	1	—	—	1	—	1	1	2021	84	12	60.000.—
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	—	1	—	—	1	—	1	1	2021	84	12	60.000.—

Gobernación de Río Negro

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN MAYO DE 1923, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	HIPOTECAS INSCRIPTAS, SEGÚN PLAZO					INMUEBLES HIPOTECADOS			SUPERFICIE			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	De 1 año	De 2 años	De 3 años	De más de 3 años	Total de hipotecas	Con edificio	Sin edificio	Total de inmuebles	Hectáreas	Areas	Centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »	—	—	—	6	6	—	7	7	8087	06	50	128.700.—
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	-	—	—	6	6	—	7	7	8087	06	50	128.700.—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

El día 24 de Noviembre de 1923

Por venta de Boletines . . .	3.40
" marcas	24.—
" avisos varios	261.20
" adicional	13.—
	301.60

LORENZO PONCE DE LEON,
Administrador.

AVISOS DIVERSOS

Créditos Públicos Nacionales

Se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el artículo 754 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes títulos y cupones del Empréstito Crédito Argentino Interno 1909:

Títulos con el cupón de Septiembre de 1916 y siguientes

Valor $ o/s 1000, Nos.: 757, 762. 878, 915. 959, 990/1, 1050, 1070, 1117, 1229, 1317, 1369, 1525, 1550.

Valor pesos o/s 500, Nos: 31667, 31686, 31774, 31999, 32030, 32050/3, 32484/5, 32515, 32516, 32769, 32795, 32797/801, 32804, 32806, 32933/4, 32975, 33011, 33019, 33050, 33091/2, 33095/7, 33135, 33214, 33409, 33693, 33762/6, 33734, 33747, 33788/95, 33809, 33822/6, 33852/3, 33857/8, 33878, 33883/9, 33907, 33925, 33975/8, 33987, 34011/2, 34058/9, 34084/5, 34169, 34206, 34663, 34848/9, 34949/50, 35153, 35372/4, 35392, 35425/9, 35565, 35738, 35941, 35985, 36481, 36910/1, 36994/5, 37361, 37383, 37490/2, 37528, 37605, 37692, 37700, 37702/4, 37950, 37956, 38315, 39179.

Cupones del vencimiento de 1o de Septiembre de 1916

Valor $ o/s 25 c/u, Nos.: 933, 1108, 1139/42, 1238/9, 1448, 1580.

Valor o/s $ 12.50 c/u, Nos.: 32002, 32076, 32858, 32920, 33603/22, 33881, 34745, 35164, 35241, 35714/5, 35804/11, 35813/8, 36092, 36230, 36313/4, 36941, 37021, 37064, 37092, 37108, 37435/6, 37442/7, 37453, 37589, 38091/2, 38342/5, 38804/7, 38987/94.

Valor $ o/s 2.50 c/u, Nos.: 64606/7, 65385/6, 65388/9, 66768/72, 67080, 67090/1 67136, 67138/9, 72778, 74352/6, 77786, 77788/90, 78486/91, 78496/505, 78658/67, 78674/8, 78680/3, 79460/4, 82727/31, 83455/6, 83458/69, 83573, 83577/83, 84567/71, 84592/6 86118/47, 86812/3, 87308, 88528/31, 89715, 89168/72, 90286/91, 90905/7.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1923.
Carlos Bazo, Secretario Gerente
v-22 diciembre

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección General de Ganadería

En la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974, 1er. piso, ha quedado abierto, por el término de treinta días, un concurso para llenar por examen: Una vacante de inspector veterinario de frigorífico, diez y nueve de veterinario regional de 2a., trece de encargado de bañadero, de conformidad con la resolución Ministerial de 18 de Agosto del corriente año, que establece la realización de concurso, para llenar los puestos técnicos de la citada dependencia.

Igualmente se ha llamado a concurso para formar una lista de candidatos de inspector veterinario y ayudante para ocupar las vacantes que en adelante se produjeran o se crearan en los frigoríficos y servicios de inspección de carnes en general.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1923. — El Oficial Mayor.
v-14 diciembre

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Presentación de solicitudes mineras

En cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 18 de Septiembre de 1923, creando la escribanía de minas de jurisdicción nacional, se hace saber:

Que desde el día 25 del corriente mes, todas las solicitudes mineras deberán ser presentadas directamente en la citada oficina de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, calle Maipú No. 1241, donde el encargado del registro, doctor Julio Aguirre Céliz, pondrá cargo, fijando la fecha y hora de presentación, conforme lo determina el Código de Minería.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1923. — José M. Sobral, Director General.
v3 diciembre

AVISOS

BOLETIN OFICIAL

Después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en este Boletín, no se devolverá el importe ya percibido de la publicación, aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

Los reclamos de los señores subscriptores por números atrasados, serán atendidos sin cargo de pago, siempre que se formulen dentro de la primera semana de la fecha del número reclamado. De otro modo, deberá abonarse el importe de acuerdo a la tarifa.

SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia, con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1o. de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). — 11 de Junio de 1912.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza, 17o. suplemento al cuaderno (5a. edición). — Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10a. edición).

Francia, 3er. suplemento al cuaderno No. 22 (5a. edición). —Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6a. edición).

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha. pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.00
Año	"	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL. se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 3 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 5 m|n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

—MARCAS—

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación: de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA.

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas; las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24. Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1916.

Correcciones a anteriores

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824. — Segunda convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 26 del cte. a las 15 (3 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, del inventario-balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2o. Resolver acerca del rescate de nuevas acciones.

3o. Elección de tres directores titulares: dos por dos años en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y doctor Eduardo F. Maglione que terminan su mandato, y uno por un año para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del señor Horacio F. Guerrico; elección de dos directores suplentes por dos años para reemplazar a los señores Adolfo Schwelm y Ricardo Frías, cuyo mandato terminan; elección de síndico y síndico suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1923.— El presidente.

Nota. — Siendo ésta la segunda convocatoria y de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de esta compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

El gerente-secretario.
e10 novb. No. 17052 v26 novb.
E. 10 nov. Nos. 17052 y 17074 v26 nov.

G. GARCIA Y Cía. Ltda. (S. A.)
25 de Mayo 347
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 7 de Diciembre del corriente año, a las 14 horas, en el local social Bolsa de Comercio, Escritorios 412|14, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los artículos 12, 14, 16, 20 y 31 de los estatutos.

2o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de los demás.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1923. — El Directorio.
E. 13 novbre. No. 17.062 v3 dicbre.
E. 13 novbre. No. 17073 v4 dicbre.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA "BORATERAS JUJEÑAS"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Noviembre, a las 14.30, en su local social, calle Cangallo No. 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 7o. ejercicio vencido el 30 de Junio del año en curso.

2o. Elección de dos Directores Titulares por dos años y de dos Directores Suplentes por un año.

3o. Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre de 1923.— El Directorio.

E. 13 novbre. No. 17.060 v27 novbre.

ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA

Asambleas

De acuerdo con la resolución de fecha 8 de Agosto de 1923, convócase, en segunda citación, a los asociados de esta institución, a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre de 1923, a las diez y siete horas, en el local Junín 1063, de esta ciudad, al solo objeto, de acuerdo con la reglamentación aprobada judicialmente, de emitir el voto para designar los directores electivos por el término estatutario, a saber, cuatro titulares y cuatro suplentes. La asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran. Desde el 26 del corriente y hasta dos días antes del designado para la convocatoria, podrán retirarse en el local de la asociación, Santa Fe 1642, las tarjetas de entrada. Los socios o delegados que ya hubieran recibido su tarjeta para la 1a. citación, deberán hacer uso de ella en esta nueva convocatoria. — Emilio Giménez Zapiola, interventor.

e20 novb. No. 17125 v6 dicb.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

Sociedad Anónima

Buenos Aires. — Reconquista 730

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 10 de Diciembre, a las 14.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance del Ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1923.

2o. Renovación de la Comisión Directiva.

3o. Elección del Síndico.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —Manuel N. Paz, Secretario-Tesorero.

e 22 novbre. No. 17.142 v10 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA "COLONIA ALVEAR", EN LIQUIDACION

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el 29 del corriente a las 16 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 564, oficinas del F. C. O., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar a conocer a los señores accionistas el resultado de las gestiones para la ampliación de la hipoteca ante el Banco Hipotecario Nacional y resolver si ha llegado el caso de llevar a la práctica las medidas acordadas en la Asamblea Ordinaria de Abril 27 del corriente año, y en este caso determinar su forma.

Se previene que de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o bien el recibo de depósito de Banco a lo menos con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1923. — La Comisión Liquidadora.

e-13 nov. No. 17064 v-29 nov.

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre corriente, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondientes al XIV ejercicio.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de los Directores, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, en reemplazo de los señores Manuel B. Goñi y José Casado Sastre, que renunciaron.

4o. Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5o. Fijar la remuneración del Síndico.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1923. —C. M. Casado, Presidente.

E. 10 novbre. No. 17048 v27 novbre.

TOMAS DEVOTO Y Cía. Ltda.

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Diciembre, a las 16 horas, en su local calle Esmeralda No. 70, 1er. piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, aprobación del Rescate de $ 25.000 de Acciones Preferidas, y de la transferencia de $ 550.000, del Fondo Especial a la cuenta Establecimientos Agrícola Ganaderos, distribución de utilidades e informe del Síndico.

b) Designación por el Presidente, de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección y subscribirán el acta de la Asamblea, y

c) Elección de dos Directores titulares por tres años, de un Director suplente por tres años y de un Síndico titular y Síndico suplente por un año.— El Secretario-Tesorero.

E. 16 novbre. No. 170.12 v13 dicbre.

SOCIETE L'UNION ET SECOURS MUTUELS

Ruégase a los señores miembros de esta sociedad, asistir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el lunes 29 de Octubre de 1923, a las 20 horas 30 m. en el salón de la sociedad Centre Basques-Français, calle Moreno 1370.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la última asamblea.

2. Aprobación de los trabajos del consejo durante el ejercicio 1922-1923.

3. Aumento de las cuotas.

4. Nombramiento de una comisión de los socios presentes para firmar el acta de esta asamblea.

5. Elección de 4 consejeros por 2 años 2 suplentes y 5 miembros de la comisión revisadora de cuentas.

Consejeros salientes y reelegibles: señores, Augusto Latour, Julián Gourdy, Anselmo Laborde y Víctor Laparte. — Pedro S. Dufour, presidente. Héctor P. Maupelit, secretario.

e25 octb. No. 16874 v27 octb.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación en la caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

E. 10 octubre No. 16.582 v27 octubre

MC. HARDY-BROWN, COMPAÑIA LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 6 de Diciembre de 1923, a las 15 horas, en el local Social, calle Cangallo 650, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de Memoria y Balance correspondientes al período terminado el 31 de Julio de 1923.

2. Elección de siete Directores por el término de dos años.

3. Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4. Fijación de remuneración de Síndico y Síndico suplente correspondiente al período terminado el 31 de Julio de 1923, y la correspondiente al ejercicio entrante.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositadas en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1923. — Wm. McHardy, vicepresidente.

e-15 nov. No. 17080 v-1 dic.

CLUB SOCIAL "BUENOS AIRES"

Se avisa a los señores socios del Club Social "Buenos Aires", que el día 4 de Diciembre próximo, a las 21 horas, se realizará una Asamblea Extraordinaria en su local San Juan 2264. — Luis A. Gandolfo, secretario.

E. 22 novbre. No. 17.144 v3 dicbre.

DOMINGO BARTHE (S. A.)

Compañía Mercantil y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el 30 del corriente mes, a las 17 horas, en su local social, Avenida de Mayo No. 580, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1922.

2. Elección por terminación de mandato, de tres directores y un suplente de director, de un síndico y un suplente.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, presentarán sus acciones en la secretaría de la compañía, dos días antes de la sesión, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El presidente.

e10 novb. No. 17055 v30 novb.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL DE RESISTENCIA

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de accionistas

Convocada para el día 15 de Diciembre de 1923, a las 16 horas, en la calle Reconquista, 144.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración del Balance y Memoria correspondiente al 14o. ejercicio social.

2o. Nombramiento de tres Directores por dos años.

3o. Nombramiento de Síndico y suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, 144 Reconquista, cuando menos dos días antes del día de la Asamblea (art. 12 de los Estatutos). — El Directorio.

e-24 nov. No. 17161 v-15 dic.

"LA CENTRAL ARGENTINA"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos que rigen nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre número 441, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario General al 30 de Junio de 1923, presentado por el Directorio e informe del Síndico.

2o. Nombramiento de Directores.

3o. Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario, a fin de retirar el boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponden.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1923. — El Directorio.

E. 22 novbre. No. 17.138 v27 novbre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

25 de Mayo 340

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de Diciembre de 1923, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 340 (1o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de Estatutos, reducción del Capital Social y reducir a cuatro el número de Directores.

2o. Autorizar al Directorio para adquirir hasta mil acciones de la Compañía a un precio que no exceda del 80 por ciento de su valor nominal, más el 7 por ciento de interés desde el 1o. de Enero de 1923, en la forma y en la época que lo estime conveniente, las que deberán ser incineradas, a objeto de que el capital social quede reducido a cuatro millones de pesos dividido en cuatro series de mil acciones de valor nominal de mil pesos m|n cada una.

3o. Autorizar al señor Presidente o a quien lo substituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo No. 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 22 novbre. No. 17.139 v10 dicbre.

CERVECERIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Convocatoria

No habiéndose celebrado por falta de número la décimoprimera Asamblea General Ordinaria anunciada para el día 31 de Octubre ppdo., de acuerdo con los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día 30 de Noviembre corriente, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 673, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al décimoprimer ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Determinación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1923. —El Directorio.

E. 16 novbre. No. 17.099 v30 nov.

THE GARRAPATA BULL y Co.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 12 del próximo mes de Diciembre a las catorce y media horas en el local social calle San Martín 121, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Situación social.

Determinación de los puntos a tratarse en la primera asamblea general.

Designación de secretario suplente. — Raúl Diehl, secretario.

e21 novb. No. 17132 v12 dicb.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICA

A los efectos del artículo 6o. de los Estatutos se hace saber a los señores accionistas subscriptores de las acciones de la primera Serie y tenedores de certificados de "accionistas fundadores", que se ha abierto la subscripción de las acciones de las series tercera y cuarta.

Los señores accionistas deberán usar de su derecho hasta el día 20 de Diciembre del corriente año 1923. — El Directorio.

e-24 nov. No. 17165 v-5 dic.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria — Segunda convocatoria

No habiéndose presentado suficiente número de accionistas para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de Octubre, se cita nuevamente para el viernes 30 de Noviembre de 1923 a las 16 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2) Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3) Elección de Presidente y tres vocales por terminación de mandato y del Vicepresidente por renuncia.

4) Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5) Nombramiento de los Directores-Gerentes y Subgerentes para un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

e-2 nov. No. 16977 v-30 nov.

PELETERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial para la elaboración y confección de pieles

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 15 de Diciembre próximo a las 16 1|2 horas en el local social, calle Victoria No. 3649, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades.

2o. Designación de tres accionistas para los escrutinios y la firma y aprobación del acta, de acuerdo con el art. 37 de los estatutos.

3o. Elección de dos consejeros titulares para reemplazar a los señores Francisco J. Monasterio y Nicanor G. de Nevares y un suplente en reemplazo de don Fernando M. Soria, que terminan su mandato.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Victoria No. 3649, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1923. — El secretario.

e20 novb. No. 17118 v 6dicb.

SOCIEDAD COOPERATIVA ARGENTINA DE CIGARREROS MINORISTAS LIMITADA (Sociedad Anónima).

Convocatoria

De acuerdo con lo que determina el Art. 34 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre (viernes) de 1923, a las 15 horas, en el local de la calel Tacuarí No. 1559|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico.

2o. Elección de cuatro Directores titulares por 3 años, dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

3o. Autorizar al Directorio para suprimir de la denominación "Sociedad Cooperativa Argentina de Cigarreros Minoristas", la palabra "Cooperativa" para el caso de que el Ministerio de Justicia no apruebe la reforma de Estatutos pendiente de su aprobación; así como la autorización para resolver sobre otros puntos que hubiere necesidad, siempre de acuerdo con los Estatutos y la Ley, con tal que sean necesarias para satisfacer las observaciones de la Inspección de Justicia y del Ministerio expresado respecto a este punto.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y Balance.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad.

Los accionistas podrán ser representados mediante carta-poder debidamente autorizada.

Por resolución del Directorio.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1923. — Gerardo Alvarez, Presidente.— Julio Palarea, Secretario.

E. 14 novbre. No. 17.071 v30 novbre.

LA CONSIGNATARIA GANADERA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24, inciso b de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria, que se celebrará el 10 de Diciembre próximo a las 18 horas, en la calle Cangallo 456, escritorio 413, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance al 30 de Abril ppdo.

2o. Elección de directorio y síndicos.

3o. Disolución de la sociedad, artículo 370 del Código de Comercio.

4o. Firma del acta.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —Guillermo F. Pasman, presidente.

e21 novb. No. 17136 v7 dicb.

COMPAÑIA GENERAL DE FERRO-CARRILES ECONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1923, a las diez y seis horas, en la calle Reconquista número 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 11o. ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.

2o. Lectura del informe del Síndico.

3o. Elección de Directores y suplentes.

4o. Elección de Síndico y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 24 de los Estatutos, para obtener la boleta de entrada a esta Asamblea, es necesario depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la Compañía, calle Reconquista No. 157, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea.

— Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — El Directorio.

e-6 nov. No. 16997 v-28 nov.

"LA PROPIEDAD

Sociedad Anónima de Edificación y Ahorro

SAN MARTIN No. 113—Bs. As.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el 7 de Diciembre próximo a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín No. 113, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimoctavo ejercicio.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años en reemplazo de los señores Salvador Inchauspe, J. Pedro Passicot y Pedro Uhalde, que han terminado su mandato y del señor Luis Testoni, que ha renunciado.

4o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1923. — Salvador Inchauspe, presidente; Leopoldo Sjoberg, gerente.

e-17 nov. No. 17110 v-4 dic.

COMPAÑIA SUDAMERICANA OSCILOMOTOR, S. A.

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Noviembre de 1923, a las 18 horas, en su local de la calle Libertad 1389, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1923.

2o. Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores ingeniero José N. Quartino y Mario A. Canale, por término de sus mandatos. (Est. Art. 37). Un director suplente, por dos años, en reemplazo del señor Reynaldo A. Yrigoyen, por término de su mandato. (Est. art. 37). Un síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores José J. Onetto y Carlos Gradín, respectivamente, por término de sus funciones.

3o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 23 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, los certificados de las acciones para poder asistir a la asamblea. —El secretrio.

e10 novb. No. 17053 v27 novb.

DOMINGO BARTHE (S. A.)

Compañía Mercantil y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el 30 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, en su local social Avenida Mayo 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Dar cuenta a los accionistas de haber el directorio resumido la administración de la compañía.

2o. Dar cuenta de la situación creada con motivo de no haber accedido los acreedores bancarios a los pedidos formulados por la compañía, para el mejor cumplimiento del concordato y hacerles conocer las medidas tomadas.

3o. Autorizar ampliamente al directorio para proseguir tramitando, proponer y aceptar las resoluciones o arreglos que estime más satisfactorios.

4o. Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones en secretaría dos días antes de la reunión para tener derecho al boleto de entrada.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El presidente.

e10 novb. No. 17054 v30 novb.

SOCIEDAD RURAL DEL CHACO

Resistencia, Territorio del Chaco

CALLE SAN LUIS 273

Convocatoria

Por resolución de la C. D. y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Diciembre próximo, a las ocho horas, en su local social para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondien-

te al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1923.

2o. Elección del Presidente, Vicepresidente, Tesorero y cinco Vocales.

Nota: Los señores socios que se harán representar por carta-poder, deben tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de los Estatutos. — El Secretario.

E. 23 novbre. No. 17.159 v8 dicbre.

ANGEL BRACERAS, SOCIEDAD ANONIMA

CEVALLOS 341|369

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1923, en el local social, calle Cevallos 351, a las 16 horas, para la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y aprobación de la distribución de utilidades, correspondiente al 13o. ejercicio vencido el 31 de Octubre ppdo., e informe del Síndico.

2o. Elección de un Director titular que termina su mandato.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en representación de los accionistas.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Cevallos 351, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. — Angel Braceras Haedo, presidente.

e-24 nov. No. 17167 v-12 dic.

"LA MUNDIAL", COMPAÑIA DE SEGUROS

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 14 de Diciembre del corriente año, a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo No. 149, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de avalúos de los inmuebles de la Compañía y resolver sobre la aplicación de los excedentes de valor de los mismos.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. — El Director General.

Nota. Copia del artículo 23 de los Estatutos: "Para que los accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tienen derecho. Esta tarjeta será firmada por el Director General". — El Directorio.

e-24 nov. No. 17166 v-14 dic.

JUAN C. GALLI E HIJOS LDA. AGRICOLA GANADERA, S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 28 de Noviembre corriente, a la hora quince, en la calle Victoria número 2045 (2o. piso), tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2o. Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Américo I. S. Galli y Víctor A. Galli, que han terminado su mandato.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.

4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — Américo I. S. Galli, director gerente.

e-7 nov. No. 17002 v-27 nov.

COMPAÑIA WESTERN ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Western Electric Argentina a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Noviembre de 1923, a las 14 horas, en el local social sito en Paseo Colón 185, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Modificación del artículo 15 de los estatutos en la siguiente forma: "Las asambleas ordinarias de los accionistas se verificarán una vez al año en el mes de Abril en el local, día y hora que resuelva el directorio, debiendo la convocatoria publicarse en el Boletín Oficial y otro diario de la ciudad de Buenos Aires, durante los diez y siete (17) días anteriores a la fecha de la asamblea, con indicación de los asuntos a tratarse.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1923 —El directorio.

e8 novb. No. 17003 v27 novb.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Sociedad de Socorros Mutuos

URUGUAY 1082

Convocatoria

Se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 29 del corriente a las 22 horas, en nuestro local social, Uruguay 1082, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2. Nombramiento de la Comisión de Escrutinio, según Estatuto.

3. Nombramiento de cinco vocales efectivos y ocho suplentes.

4. Nombramiento de Jurado, Comisión de Redacción y Revisadores de cuentas.

5. Informe de Secretario.

6. Informe de Tesorero.

Nota. Si a la hora fijada en esta convocatoria no hubiera el número que prescribe el Estatuto, se abrirá el acto una hora más tarde con el número que haya. — El Secretario General.

e-24 nov. No. 17163 v-26 nov.

SOCIEDAD ANONIMA "EDITORA LA VANGUARDIA"

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de Diciembre a las 17 horas, en el local del diario "La Vanguardia", Reconquista 675, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de nuevos titulares y suplentes para el Directorio.

2o. Designación de dos socios para firmar el acta. — El Secretario.

E. 16 novbre. No. 17.100 v3 dicbre.

MERCADOS GENERALES DE HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima. — Sarmiento 643

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 26 del corriente a las 16 horas en el local del directorio, y en la que deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la memoria administrativa y aprobación del balance general al 31 de Octubre de 1923.

2o. Nombramiento de tres directores titulares en reemplazo de los señores Lorenzo Lassalle, doctor Manuel B. Gonnet y José Ma. de Yriondo, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo de los señores Gabriel Lagleyze y Juan Lacourrege.

3o. Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Carlos de Alzaga (fallecido) y César C. Corti, que terminan su mandato.

4o. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 17, deben depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito a satisfacción, hasta 24 horas antes de la señalada para la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1923. —José Ma. de Yriondo, secretario.

e8 novb. No. 17028 v26 novb.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 28 del corriente a las 16 horas en la calle Reconquista No. 30 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aumento del capital social hasta la suma de $ 9.000.000 m|n de c|l que representa el aumento, en acciones ordinarias de $ 100 m|n de c|l cada una, y divididas en cuatro series de $ 1.000.000 m|n de c|l cada una, correspondiendo las del aumento a las series 2a., 3a., 4a., y 5a.

2o. Reforma del art. 5o. de los estatutos de acuerdo con el aumento de capital.

3o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea o presentar dentro de igual término, un certificado expedido por el Banco de Londres y Río de la Plata, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en ese establecimiento.

Buenos Aires, Noviembre de 1923. — El directorio.

e8 novb. No. 17036 v27 novb.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA

Asamblea General Ordinaria

18o. Ejercicio

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 30 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, en el local de la Sociedad, Suárez 1761, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 18o. ejercicio.

2o. Elección de tres Directores titulares por tres años. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3o. Lectura y aprobación del acta perteneciente a la presente Asamblea o designación de dos accionistas presentes para que la lean, aprueben y firmen al terminarse de labrar.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Director Gerente.

e-15 nov. No. 17082 v-30 nov.

SINDICATO LACTONA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Noviembre del corriente año a las 16 horas en el local social, calle Cangallo No. 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo-cuarto ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Distribución de utilidades y fondo de reserva especial.

3o. Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, deben los señores accionistas depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, (artículo 17 de los estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1923. —El directorio.

e9 novb. No. 17036 v27 novb.

MARKT Y SCHAEFER BUENOS AIRES Co.

Sociedad Anónima Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 28 de Noviembre a las 16 horas, en el local social, calle Moreno 782, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de 5 directores.

2o. Reforma de los Estatutos.

3o. Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — Francisco Wullich, vicepresidente.

E. 14 novbre. No. 17.066 v28 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

BARTOLOME MITRE 561.—BUENOS AIRES

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 531, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Prórroga de la duración de la sociedad.

2o. Modificación de los estatutos.

3o. Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 561, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Miles A. Pasman, presidente.

e9 novb. No. 17040 v27 novb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima. — Cangallo 2785

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 1923, a las 14 horas en nuestro local social, Cangallo 2785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1923.

2o. Renovación del directorio.

3o. Elección de síndico titular y suplente.

4o. Elección de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — El directorio.

e9 novb. No. 17935 v26 novb.

BANCO "EL HOGAR PROPIO"
SOC. COOP. LIMITADA
375-Perú-375
2a. CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923.

No habiéndose realizado por falta de número las Asambleas citadas para el 21 del corriente y por disposición del Directorio se convoca por segunda vez a los accionistas para el siete de Diciembre próximo a las 20 horas en su local Perú No. 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares por tres años; dos Directores suplentes por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3o. Designación de dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Convócase igualmente para el mismo día, en el mismo local y terminada que sea la Asamblea Ordinaria, a celebrar Asamblea General Extraordinaria para la modificación del Estatuto de la Sociedad de acuerdo con el art. 354 del Código de Comercio y para tratar los siguientes puntos:

1o. Considerar las modificaciones de los artículos veinticuatro; inciso tercero y agregar los incisos once, doce, trece, catorce y quince; treinta y tres; cuarenta y cuatro; cuarenta y cinco inciso primero; cincuenta y cuatro, y cincuenta y seis, del estatuto vigente, en la forma que lo propone el Directorio y cuya planilla se ha circulado a los señores accionistas.

2o. Autorizar al señor Presidente o al señor Secretario en su defecto para que tramiten ante el Poder Ejecutivo Nacional las reformas acordadas por la Asamblea con facultad para aceptar las modificaciones que indique el mismo Poder Ejecutivo.

3o. Nombrar dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y el señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos, podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso del Banco y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas o treinta de las acciones ordinarias clase A, o cuarenta ordinarias clase B; siempre que los accionistas tengan respectivamente la calidad de tales cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias, antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior.

Se previene que, de acuerdo con el art. 551 y correspondientes del Código de Comercio, y 31 y 32 de los Estatutos sociales, las Asambleas se celebrarán con cualquier número de accionistas y acciones que concurran.

Al efecto indicado, se ruega al señor accionista quiera retirar de Secretaría la tarjeta correspondiente a sus acciones. — Salúdalo muy atentamente. — Manuel Otero, Director Secretario.

e 24 nov. No. 17171 v-5 dic.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA, Sociedad Anónima"

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 17 de Diciembre de 1923, a las 18 horas, en el local de la calle Garay No. 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Nombramiento de cuatro Directores por un año.

2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay No. 2520. — El Directorio.

E. 26 novbre. No. 17174 v13 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ARGENTINA A. DE MICHELI Y Cía.

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1923, a las 21 1|2 horas, en el local social Rivadavia 1040, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico y un síndico suplente, cuyos mandatos terminaron, conforme a los Estatutos.

3o. Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — Saint Clair De Micheli, Presidente.

E. 26 novbre. No. 17.176 v13 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 20 de Diciembre, a las 16 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos para la emisión de acciones preferidas.

2o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —El Secretario-Tesorero.

E. 26 novbre No. 17.177 v20 dicbre.

CORPORACION ECONOMICA ARGENTINA "ANDES"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1923, a las 18 horas, en su local, calle Florida No. 824, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma del Estatuto social.

2o. Aumento del capital de la Sociedad.

3o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada y proyecto de reformas a los Estatutos hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

E. 26 novbre. No. 17.179 v13 dicbre.

HANSA, SOCIEDAD DE MINAS EN LIQUIDACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, en la calle Maipú No. 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Liquidadora sobre sus gestiones, así como sobre la forma en que aconseja dar por liquidada la Sociedad.

2o. Nombramiento de un depositario del Archivo de la Sociedad.

3o. Redacción y firma del acta final.

Se avisa a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán presentar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por un Banco establecido en la República a la Secretaría de la Sociedad, con tres días al menos de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1923. — La Comisión Liquidadora.

E. 26 novbre. No. 17.172 v17 dicbre.

COLEGIO NACIONAL DE ESCRIBANOS

Segunda convocatoria

La Comisión Directiva, invita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en su nuevo local social, Av. de Mayo No. 1190, tercer piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de un Vocal para llenar el cargo que deja vacante don Oscar E. Carbone, hasta el 17 de Septiembre de 1923. 2o. Tratar la renuncia presentada por don Vicente Hoyo del cargo de Delegado Suplente a la Confederación Notarial Argentina, y en caso de aceptación, proceder a elegir reemplazante. 3o. Considerar la propuesta que formulan varios miembros de la institución, para conferir al señor doctor Víctor M. Molina el título de Socio Honorario. 4o. Designación de dos señores socios para aprobar y subscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. —Juan E. Jones, Secretario.

Nota: A sus efectos, se recuerda la prescripción del artículo 9o. de los Estatutos.

Siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios que concurran.

E. 26 novbre. No. 17.173 v28 novbre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado. — Exp. I. 31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de Abril corriente, expediente 347|19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparece bajo estas denominaciones: Caja y Bancos, Cuentas Corrientes Impersonales, Cuentas Varias u otras análogas, es decir, aquellas que comprenden más de un concepto.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

2020

Sociedad Cooperat. de Construcciones "Sud-Americana Limitada"

Acevedo 2116

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 22 de Enero de 1920

Capital autorizado..	$ m|n	50000 —
» subscripto..	» »	46500 —
» realizado...	» »	20800 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1921

Aprobado sin modificaciones

ACTIVO	$ m/n
Caja:	
Existencia en efectivo...	712 78
Banco Nación:	
Saldo a n/. favor	$ 62 63
Depósitos..................	610 —
Muebles..................	1109 40
Instalación..................	873 10
Acciones..................	3500 —
Accionistas..................	25700 —
Deudores varios..................	15771 55
Luis Giorgi (hijo)	11000 —
Ganancias y pérdidas.....	11960 55
	71300 04

PASIVO	$ m/n.
Acreedores varios	17761 88
José Grillo..	2293 71
Blas A. Parisi..	300 52
Dividendo 1er. ejercicio....	938 93
Capital social..................	50000 —
	71300 04

Buenos Aires, Febrero 18 de 1922

Juan José M. Suárez, presidente.—José Caracido, secretario.—D. Fossaceca, síndico ad-hoc.

Estado demostrativo de la cuenta Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1921

DEBE	$ m/n
Propiedades..................	7756 96
Gastos generales	13664 18
Comisiones..................	4666 80
	26087 94

HABER	$ m/n
Construcciones..................	3810 04
Intereses y descuentos..........	7789 91
Fondo de reserva..................	2527 44
Pérdidas líquidas..................	11960 55
	26087 94

Buenos Aires, Febrero 18 de 1922

Juan José M. Suárez, presidente.—José Caracido, secretario.—D. Fossaceca, síndico ad-hoc.

Buenos Aires, 4 de Sbre. 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 26 Novbre. N. 17175 v-26 Novbre.

1699

"La Mutual Americana"

Sociedad Anónima de Seguros Mutuos y a Prima Fija

CALLE FLORIDA Nº 524—BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 17 de Febrero de 1921

Capital autorizado .... $ 1.000.000 — m/n
» subscripto .... » 515.300 — »
» realizado .... » 207.560 — »

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

ACTIVO		$ m/n
Acciones		484700 —
Accionistas		397600 —
Caja		1273 25
Bancos:		
Banco de la Nación (C. C.)	$ 11431 88	
» » » (C. V.)	» 2669 65	
» » Provincia de Buenos Aires (C. C.)	» 9 46	14110 99
Títulos de renta		57259 75
Obligaciones a cobrar		7729 64
Mobiliario y material		15779 85
Sucursales y Agencias		
Agencia General		36626 90
Cuotas de pago obligatorio, art. Nº 21		
Asociación Vida año 1923	$ 303552 60	
» Ahorro	» 35465 —	339017 60
Cuotas Vida año 1923 (3ª a 10ª)		8901 20
» Ahorro (3ª a 10ª)		4055 —
» Vida año 1919		20116 60
Deudores varios		922 —
Cuentas corrientes		5910 40
Comisiones descontadas		202180 66
Gastos de organización		113663 58
» » propaganda		1485 —
Comisiones de cobranzas		126 30
Anulaciones		2014 —
Honorarios Delegado asociaciones		1050 —
Gastos generales		45087 37
Impuestos y contribuciones		1049 81
Cuotas extraordinarias		160 —
Préstamos sobre pólizas ahorro		2653 32
Honorarios Delegado asociación Vida, año 1919		756 70
» » » Ahorro		225 66
» Asociación Vida, año 1923, "Delegado"		974 11
Tramitación judicial		390 —
Siniestros pagados Asociación Vida año 1923		25000 —
Cuentas de orden		80600 —
		1871419 69

PASIVO		$ m/n
Capital social		1000000 —
Certificados de acciones		89860 —
Reservas legales (reserva estatutaria):		
Fondo de reserva	$ 11198 10	
Reserva para administración	» 37106 40	48304 50
Capital de acumulación de la asociación Vida, año 1919		40158 59
» » la asociación Vida, año 1923		22778 87
» » » » Ahorro		21270 04
Cuotas extraordinarias cobradas		7196 —
Cuotas		32550 20
Derecho por administración		314043 —
Intereses y alquileres		2338 70
Asociación Vida año 1919		50335 —
Valorización de acciones		550 —
Cobros pendientes		2086 50
Ganancias y pérdidas		154393 29
Cuentas corrientes		4655 —
Cuenta de orden		80600 —
		1871419 69

J. Lope Salcedo, presidente.—Juan Maunier, director general.—Francisco Pratelli, contador.—Oscar E. Carbone, síndico

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia.
Nota: Se hace saber que el balance precedente, está sujeto a las circunstancias que constan en el Exp. M- 20/922

— E. Laurencena, Jefe.

E 23 novbre. N 17158 v-26 novbre.

908

"LA MUTUAL AMERICANA"

Sociedad Anónima de Seguros Mutuos a Prima Fija

Buenos Aires: Calle Florida Nº 524

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 17 de Febrero de 1921

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
» subscripto .... » 493.300.—
» realizado .... » 205.360.—

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1923

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		387940 —
Caja		2278 52
Bancos:		
Banco de la Nación (C. C.)	$ 7871 21	
" " " " (C. V.)	" 5112 60	
" " " Provincia de Buenos Aires (C. C.)	" 9 46	12993 27
Títulos de renta:		
Asociación Vida, año 1919	$ 38775 85	
" Ahorro	" 14008 37	
" Vida, año 1923	" 9050 73	61834 95
Préstamos sobre valores:		
Adelantos sobre siniestros a pagar Vida, año 1919		—
Obligaciones a cobrar		4815 55
Mobiliario y material		14955 85
Sucursales y Agencias:		
Agencia General		30602 14
Cuotas de pago obligatorio. art. 21:		
Asociación Vida, año 1923	$ 282944 60	
" Ahorro	" 34181 —	317125 60
Cuotas Vida, año 1923 (3ª a 10ª)		7681 50
" Ahorro 3ª a 10ª		3210 —
" Vida, año 1919		15926 60
Deudores varios		922 —
Cuentas corrientes		3854 59
Comisiones descontadas		154808 83
Gastos de organización		111028 58
" " propaganda		1000 —
Comisiones de cobranza		31 80
Anulaciones		1077 —
Honorarios Delegado de la Asociación Vida, año 1919		578 50
Honorarios Delegado de la Asociación Ahorro		185 70
Gastos generales		19167 20
Impuestos y contribuciones		355 69
Cuotas extraordinarias		1186 —
Honorarios Delegado Asociación Vida, año 1923		772 91
Préstamos sobre pólizas Ahorro		2658 52
Cuenta de orden		80600 —
		1139880 74

PASIVO		$ m/n
Capital subscripto		493300 —
Reservas legales (reserva estatutaria):		
Fondo de reserva	$ 11198 10	
Reserva para administración	" 37106 40	
" condicional		48304 50
Capital de acumulación de la Asociación Vida, año 1919		39491 44
" " la asociación Vida, año 1923		14590 78
" " " " Ahorro		16657 78
Cuotas exraordinarias cobradas		5628 —
Siniestros pendientes:		
Siniestros a pagar de Vida, año 1919, art. Nº 28		—
Cuotas		27986 50
Acreedores varios		—
Sucursales y Agencias:		
Agencia General		—
Cuentas corrientes		4657 —
Comisiones a descontar		—
Derechos por administración		228408 29
Intereses y alquileres		1240 25
Asociación Vida, año 1919		24055 —
Valorización de acciones		110 —
Cobros pendientes		460 10
Ganancias y Pérdidas		154398 29
Cuenta de orden		80600 —
		1139880 74

Lope Salcedo, presidente.—Juan Maunier, director general.—Francisco Pratelli, contador.—Oscar E. Carbone, síndico.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia.
Nota: Se hace saber que el balance precedente, está sujeto a las circunstancias que constan en el Exp. M- 20/922

— E. Laurencena, Jefe.

E. 23 novbre. N. 17156 v-26 novbre.

2052

"LA BUENOS AIRES"

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

Calle Reconquista Nº 314

Autorizada por decretos del Poder Ejecutivo, de fechas 9 de Marzo de 1908, 1º de Octubre de 1916—19 de Febrero de 1918—29 de Mayo de 1922

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo e Infortunios

Capital autorizado y subscripto.......... $ 3.000.000 — c/l
» realizado.......................... » 502.230 — »

Balance General al 30 de Junio de 1923

(20º Ejercicio)

Sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas

ACTIVO		$ c/l
Accionistas		2497770 —
Caja y Bancos		98885 98
Propiedades Inmuebles		—
Títulos de renta		911718 98
Préstamos hipotecarios		70000 —
Deudores por premios		40899 84
» varios		86755 24
Compañías reaseguradoras		298088 40
Cuentas de orden		60000 —
Préstamos sobre valores		—
Préstamos sobre pólizas Vida		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Sucursales y Agencias		—
Primas vencidas a cobrar		—
Valores diversos		—
Intereses y alquileres vencidos		—
Comisiones descontadas, Sección Vida		—
Gastos de organización a amortizar		—
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Depósito garantía Ley 9688		41608 24
Deudores varios		8750 84
AUTOMÓVILES, CRISTALES E INDIVIDUALES		
Deudores varios		2106 25
		4096528 77
PASIVO		
Capital subscripto		3000000 —
Reservas legales		36716 32
Reservas técnicas:		
Para riesgos en curso, Incendio	$ 407484 21	
» » » » Marítima	» 28064 14	
» siniestros pendientes Incendio	» 52800 —	
» » » Marítima	» 41328 —	529176 35
Reservas facultativas		100000 —
Compañías reaseguradoras		89396 50
Dividendos pendientes		1180 80
Acreedores varios		54750 55
Cuentas de orden		60000 —
Ganancias y Pérdidas		135850 95
Beneficios de los asegurados Vida		—
Rentas vitalicias y seguros Vida vencidos		—
Sucursales y agencias		—
Siniestros pendientes		—
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Reserva para riesgos en curso		41488 57
» » » pendientes		19844 76
AUTOMÓVILES, CRISTALES E INDIVIDUALES		
Reserva para riesgos en curso		23297 59
» » siniestros pendientes		4821 40
		4096528 77

Adolfo S. Luro, vicepresidente 1º. — A. Faller, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas—Ejercicio 1922/1923

DEBE		$ c/l
Sección Incendio		
Siniestros pagados		397007 01
» pendientes		52800 —
Reaseguros cedidos		342457 15
Anulaciones		—
Reserva de riesgos en curso		407484 21
Gastos de explotación		342525 53
Impuestos y contribuciones		—
Saldo que pasa a la cuenta Administración		132958 73
		1674727 63
Sección Marítima		
Siniestros pagados		56714 59
Siniestros pendientes		41328 —
Reaseguros cedidos		47516 59
Anulaciones		—
Reserva de riesgos en curso		28064 14
Gastos de explotación		21980 75
Impuestos y contribuciones		—
		195604 07
Sección Accidentes del Trabajo		
Siniestros pagados		61755 04
» pendientes		19844 76
Reaseguros cedidos		—
Anulaciones		—
Reserva de riesgos en curso		41488 57
Gastos de explotación		41894 63
Impuestos y contribuciones		—
		164985 —
Automóviles, Cristales e Individuales		
Siniestros pagados		24808 26
» pendientes		4821 40
Reaseguros cedidos		—
Anulaciones		—
Reserva de riesgos en curso		23297 59
Gastos de explotación		24178 65
Impuestos y contribuciones		—
Saldo que pasa a la cuenta a Administración		577 76
		77683 66
Cuenta Administración		
Saldo transferido de Sección Marítima		4478 48
» » » » Accidentes		8998 12
Gastos generales		25103 96
Impuestos y contribuciones		—
Amortizaciones		6170 44
Créditos incobrables		7203 89
Otros quebrantos		—
Redescuento de intereses		1066 65
Saldo de utilidades	$ 121229 70	
Saldo ejercicio anterior	» 14621 19	135850 95
		184172 44

HABER		$ c/l
Sección Incendio		
Primas del ejercicio		1361167 70
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		8580 —
Reserva de riesgos en curso » »		305029 93
Intereses		—
		1674727 63
Sección Marítima		
Primas del ejercicio		117676 94
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		48632 —
Reserva de riesgos en curso » »		24816 70
Intereses		—
Saldo que pasa a la cuenta Administración		4478 43
		195604 07
Sección Accidentes del Trabajo		
Primas del ejercicio		108721 42
Siniestros pendientes, ejercicio anterior		22000 —
Reserva de riesgos en curso » »		35263 46
Intereses		—
Saldo que pasa a la cuenta Administración		8998 12
		164985 —
Automóviles, Cristales e Individuales		
Primas del ejercicio		58243 99
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		3250 —
Reserva de riesgos en curso » »		16189 67
Intereses		—
		77683 66
Cuenta Administración		
Saldo transferido de la Sección Incendio		132958 73
» » » » » Auto, Cristales e Individuales		577 76
Intereses y alquileres		28867 66
Otras utilidades		7152 10
Saldo del ejercicio anterior		14621 19
		184172 44

Adolfo S. Luro, vicepresidente 1º. — A. Faller, síndico

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 23 novbre. Nº 17150 v-26 novbr.

1985

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Bartolomé Mitre 226

—o—

Establecido en París, (Francia), con sus Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, con fecha 6 de Noviembre de 1905

Capital autorizado	Francos	75.000.000 —
» subscripto	»	75.000.000
» realizado		37.500.000 —

Esta Sucursal no tiene asignado un Capital especial

Balance General del mes de Julio de 1923

De la Sucursal en Buenos Aires

DEBE	$ o/s	$ papel
Bancos	1988 17	8700552 06
Caja		8167 47
Préstamos Hipotecarios	18757065 19	292297 40
Préstamos	154000	
Propiedades	4858561 50	
Varios deudores	606926 18	57081 96
Gastos generales	8575 88	
Cuenta de orden	100876 85	
Conversiones	8815411 68	
	28411238 82	9058300 49
HABER		
Casa Matriz	27118471 69	
Intereses	487845 48	
Varios acreedores	28368 60	207613 01
Cuenta transitoria	728678 23	81297 40
» de orden	100876 85	
Conversiones		8871450 08
	28411238 82	9058300 49

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1923

p. p. Banco Hipotecario Franco Argentino

Th. Verbrugghe, A. de Bruyn.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena Jefe.

E. 26 novbre Nº 17170 v-26 novbre

1641

Bodegas y Viñedos Domingo Tomba

SOCIEDAD ANONIMA

BODEGAS EN GODOY CRUZ y BUENA NUEVA (MENDOZA)

Casa Matriz: Avenida de Mayo 839—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 24 de Enero de 1911

Capital autorizado	$ 8.000.000	— oro
» subscripto y realizado	» 8.000.000	— »

Balance Mensual al 30 de Abril de 1923

ACTIVO	$ o/s.	$ c/l.
Inversión de capital	5008618 28	871712 08
Deudores		2260665 54
Caja		19185 89
Cuentas de explotación		790060 63
Cuenta permutación		2891958 28
Totales	5008648 28	5785576 92
PASIVO		
Capital realizado	3000000 —	
Obligaciones a 6 %	956188 80	
Fondo de reserva		825607 78
Acreedores		2974514 60
Reserva para igualar dividendos		545454 54
Reserva por amortizaciones		1440000 —
Cuenta permutación	1052459 48	
Totales	5008618 28	5785576 92

Luis Colombo, vicepresidente.—Ramón Paredes, contador.—
Vº Bº: J. Monteith Drysdale, síndico

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 26 novbre. N. 17146 v-26 novbre.

1862

LA UNION ARGENTINA, LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE HERRERA 1312, BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 15 de Junio de 1899

Capital autorizado	$ 800.000 —	m/l
» subscripto	» 575.000 —	»
» realizado	» 567.800 —	»

Balance Mensual de Saldos

al 10 de Junio de 1923

(*Ejercicio vigésimo-séptimo*)

ACTIVO				$
Caja y Bancos:				
Efectivo disponible				181265 26
Préstamos y adelantos:				
Los efectuados a remitentes				206724 92
Fábrica Central y Anexos:				
Sus valores en esta fecha				484774 19
Sucursales:				
Sus valores en esta fecha				52808 16
Máquinas en usufructo:				
Valor de las en poder de socios				5178 57
Instalaciones de caseína:				
Sus valores en esta fecha				8282 —
Consignaciones:				
Pendientes de realizar		$ 1856979 62		
Girado a cuenta		» 1849827 38		7152 24
Manteca, otras mercaderías, provenientes de exportación, etc.:				
Saldos de estas cuentas				14526 57
Varios deudores:				
En cuenta corriente, por manteca, caseína, maquinarias, etc.				61610 25
Utiles y envases:				
Saldo de esta cuenta				14916 11
Gastos generales:				
Saldo de esta cuenta				187161 79
				1403870 19
PASIVO				
Capital:				
El autorizado			800000 —	
Acciones ordinarias		$ 500000 —		
A suscribir		» 180700 —	269300 —	
Acciones preferidas		» 100000 —		
A suscribir	$ 96000 —			
Cuotas a cobrar	» 6000 —	» 102000 —	193000 —	
Capital realizado				567800 —
Obligaciones de capital de 7 % fijo:				
Importe de las emitidas				870000 —
Intereses de obligaciones de capital de 7 % de interés fijo:				
Anteriores			$ 850 —	
Del último semestre			» 12950 —	13800 —
Certificados:				
Valor de los emitidos				8192 10
Fondos de reserva y previsión:				
De los ejercicios anteriores				78982 85
Dividendos pendientes de pago:				
De años anteriores			$ 15260 —	
Del último ejercicio			» 11155 —	26415 —
Varios acreedores:				
Por entrega de crema, leche y otros				188019 72
Elaboración, caseína, comisiones, etcétera:				
Saldos de estas cuentas				155681 02
				1403870 19

Buenos Aires, 10 de Junio de 1923

Sociedad Anónima La Unión Argentina Limitada

Enrique S. Pérez, presidente. —A. Gonzalo Herrera, gerente interino.—
Vº Bº: H. F. Long, síndico

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena Jefe.

E. 23 novbre. N. 17482 v-26 novbre.

2054

LOS ANDES

— COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS —

SECCION INCENDIOS

Avda. de Mayo 1034—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 12 de Abril de 1912

Capital autorizado	$ 1.000.000 —	m/l
» subscripto	» 300.000 —	»
» realizado	» 300.000 —	»

Balance Trimestral al 31 de Julio de 1923

1er. Trimestre

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja y Bancos		5935 49
Propiedades inmuebles		398950 —
Títulos de renta y valores diversos		192202 99
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		1000 —
Diversos deudores	545 22	17599 92
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos de explotación	559 82	39568 17
Siniestros		19003 81
Cuentas de orden		276600 —
Conversión	1183 62	
	2288 66	950860 38
PASIVO		
Capital subscripto. y realizado		300000 —
Reservas		175159 53
Reserva para siniestros pendientes		10000 —
Diversos acreedores	17 90	137053 29
Cuentas de orden		276600 —
Cuentas de explotación	2270 76	48388 82
Conversión		2689 80
Ganancias y Pérdidas		968 94
	2288 66	950830 38

B. Villamil, vicepresidente.— Raúl Justo, gerente.— Angel Brieva, contador.—Vº Bº: A. Darmandrail, síndico.

Buenos Aires, 7 Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 26 novbre. Nº 17180 v-28 novbre.

1677

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

Sociedad Anónima

Domiciliada: Calle Bartolomé Mitre 544 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 19 de Diciembre de 1906 y 18 de Marzo de 1922

Capital autorizado, subscripto y realizado......... $ o/s 2.000.000 —

Balance Mensual de Saldos al 30 de Junio de 1923

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Patentes y derechos		160000 —	
Terrenos, edificios y desvío		941493 80	
Maquinarias, herramientas, hornos y anexos, muebles y útiles, material rodante		1913150 —	2340 —
Materias primas, combustible, materiales de construcción y fabricación, embalaje			1113908 59
Caja, Bancos y Deudores varios			431073 24
Acciones en depósito y títulos		70000 —	960 —
Cuentas a liquidar		15750 —	1883754 56
Productos fabricados			634041 28
Conversión			26570 71
		3100393 80	3592348 38
PASIVO			
Capital:			
Acciones ord.	$ 1250000. —		
» pref.	» 750000. —	2000000 —	
Obligaciones hipotecarias 8 %		525000 —	
Fondo de reserva legal		42048 19	
» » previsión		69245 25	
» » amortización		189000 —	
Consejo de Administración: Acciones en depósito		70000 —	
Letras a pagar			942059 66
Acreedores varios			993592 78
Cuentas a liquidar		30000 —	1656695 94
Ganancias y pérdidas		163409 26	
Conversión		11691 10	
		3100393 80	3592348 38

León Fourvel Rigolleau, vicepresidente.—José Sabaté, gerente.—J. B. Cassinelli, contador.—A. Faller, síndico

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 26 novbre. N. 17153 v-26 novbre.

1556

"La Aseguradora Ganadera y Mercantil"

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

Florida 126— Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional por Decreto fecha Febrero 1º de 1919

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» subscripto	» »	221.600.—
» realizado	» »	200.070.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1923

(Cuarto Ejercicio)

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria del 28 de Junio de 1923

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		21580 —
Caja y Bancos:		
Banco Argentino Uruguayo P. F.	$ 58055 88	
» Popular Argentino P. F.	» 52364 62	
» Argentino Uruguayo C. de A.	» 26295 44	
» Popular Argentino C. C.	» 1378 —	
» Nación Argentina C. C.	» 3657 18	
» Comercial del Azul C. C.	» 47 34	
Caja	» 2994 62	144793 08
Mobiliario y material		13621 86
» » Laboratorio		26542 01
Gastos de constitución y organización a amortizar		23088 74
Compañías Reaseguradoras		18758 77
Deudores por premios		10856 94
Obligaciones a cobrar		5622 75
Cuentas de orden		32523 34
Ganancias y pèrdidas		18236 23
		315573 72
PASIVO		
Capital subscripto		221600 —
Reserva técnica Incendio	$ 8144 70	
Ganado	» 20233 55	28378 25
Fondo de reserva	$ 5687 59	
» » previsión	» 5687 58	11375 17
Dividendos pendientes		2610 43
Acreedores varios		26107 06
Cuentas de orden		25502 81
		315573 72

Luis M. Lamarca, presidente.—A. Sánchez Borja, gerente.—Samuel Terrero, tesorero.—Julio C. Diehl, síndico.

CUENTA GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE		$ m/n	$ m/n
Sección Incendio (4 meses):			
Reaseguros cedidos		6957 90	
Gastos de explotación		8891 86	
Impuestos y contribución		168 56	
Reserva para siniestros		8144 70	24163 02
Sección Ganado:			
Siniestros pagados	$ 195214 20		
Menos: recuperado por reaseguro	» 128825 —	66389 20	
Reaseguros cedidos		63073 08	
Gastos de explotación		12841 85	
Impuestos y sellos y contribución		1068 15	
Reservas para siniestros		20233 55	163805 83
Administración General:			
Gastos generales		16318 65	
Impuestos y patente		2000 —	
Saldo, ganancias y pérdidas, ejercicio anterior		3755 12	
Saldo que pasa Sec. Ganado		11695 99	33769 76
			221538 61
HABER			
Sección Incendio (4 meses):			
Primas del ejercicio netas de anulaciones		23812 50	
Otras utilidades		350 52	24163 02
Sección Ganado:			
Primas del ejercicio netas de anulaciones		123813 15	
Reservas del ejercicio anterior		23207 85	
Otras utilidades		4888 84	
Saldo que pasa a la Adm.		11695 99	163605 83
Administración General:			
Laboratorio producto líquido		8514 85	
Intereses		7018 68	
Saldo pèrdida		18236 23	33769 76
			221538 61

Luis M. Lamarca, presidente.—A. Sánchez Borja, gerente.—Samuel Terrero, tesorero.—Julio C. Diehl, síndico.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 26 novbre. N. 17168 v-26 novbre.

1870

—TRANSMAR—

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Rivadavia Nº 761 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del 17 de Julio de 1922

Capital autorizado	$ o/s	250.000 —
» emitido	» »	250.000 —
» subscripto	» »	250.000 —
» realizado	» »	250.000 —

Balance General al 31 de Marzo de 1923

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Julio de 1923

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Caja y Bancos	225000 —	38914 85
Gastos fundación, gastos generales, intereses, cables sueldos, y gastos viaje	4333 0	30755 21
Acciones de terceros	478184 7	
» depositadas por el Directorio	7500 —	
Conversión	24081 9	
	739399 7	69670 06
PASIVO		
Capital	250000 —	
Cuentas corrientes	481899 7	191 38
Transferencias a cuentas nuevas		14686 23
Depositantes de acciones	7500 —	
Conversión		54792 85
	739399 7	69670 06

Enrique Bühler, presidente.—E. B. Sommer, síndico titular contador público

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1923.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

1928

Law Union y Rock Insurance Company Limited

Establecida en Inglaterra en 1806

Agencia en Buenos Aires, calle Bmè. Mitre N 467

RAMO QUE EXPLOTA: INCENDIO

Autorizada por el P. E. el 20 de Julio de 1912 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Septiembre de 1912 y 26 de Diciembre de 1919

Capital autorizado	£	2.075.000.
» subscripto	»	1.075.000.—
» realizado	»	155.000.

Esta agencia no tiene capital asignado

Balance de Saldos correspondiente al 2º trimestre al 30 de Junio de 1923

DEBE	$ oro	$ papel
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	133164 —	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	2132 43	44367 16
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Caja y Bancos	3279 37	98833 88
Permutación	7322 92	
	145898 72	143201 04
HABER		
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)	133164	
Casa Matriz	8172 52	123643 42
Reservas		
Siniestros pendientes	4300 —	
Diversos acreedores	262 20	2914 67
Cuentas de orden		
Permutación		16612 95
	145898 72	143201 04

DETALLES DE LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN

DEBE	$ oro	$ papel
Corretajes y comisiones	1462 96	21270 52
Gastos generales	1865 23	13482 38
Siniestros	6171 02	22 55
Reaseguros locales pasivos	327 75	8760 66
Saldo	—	28032 77
	9826 96	62568 68
HABER		
Premios	7324 16	56359 —
Pátentes y sellos	605 45	4384 14
Comisiones reaseguros locales pasivos	65 55	1825 54
Saldo	1831 80	—
	9826 96	62568 68

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1923

Mac Donald y Cía., representantes generales

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 26 novbre. Nº 17178 v-26 novbre.

2031

"GALICIA Y RÍO DE LA PLATA"

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios y Accidentes del Trabajo

Calle Cangallo 301 — Buenos Aires

Autorizada en fecha 30 de Mayo de 1910

Capital autorizado	$ c/l	1.000.000.—
» subscripto	» »	500.000.—
» realizado	» »	500.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1923

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas del 11 de Agosto de 1923

ACTIVO		$ m/n
Acciones a emitir		500000 —
Caja		26034 22
Bancos:		
Español del Río de la Plata	$ 110601 12	
Galicia y Buenos Aires	» 155063 99	
De la Nación	» 5347 66	
Provincia	» 798 71	271811 48
Propiedades inmuebles:		
Cangallo 301-11	$ 338586 48	
Corrientes 976-74	» 207958 95	546545 43
Títulos de renta..		
Crédito Argentino Interno 1911, $ 50.000 — a (85 %)		42500 —
Valores diversos:		
2.500 acciones de la Cía. de Seguros "Prudencia" 50 % integrado		125000 —
Préstamos hipotecarios		344800 —
Mobiliario y material	$ 4841 05	
Amortización	» 606 12	4234 93
Agencias		6465 71
Bienes raíces (con promesa de venta)		58158 52
Deudores por premios		26847 74
Deudores varios		78063 75
Cuentas de orden		130000 —
		2150456 78
PASIVO		
Capital		1000000 —
Reservas legales		56149 05
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso accidentes del trabajo	$ 12572 88	
» » » incendio	» 135000 —	
» » » marítimo	25000 —	172572 88
Fondo de previsión		396594 50
» » auxilio		13312 50
Reserva de cesiones		71602 24
Siniestros pendientes		7465 —
Compañías reaseguradoras		33601 —
Dividendos pendientes		1395 —
Acreedores varios		91470 33
Cuentas de orden		130000 —
Acreedores de bienes raíces (por promesa de venta)		28731 23
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo a repartir		150000 —
		2150456 78

Pedro L. Larré, vicepresidente.—Adolfo Calzetta, gerente.—Luis D. Calvinho, contador.—Vº Bº, Luis Pomaró, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobada sin modificación por la Asamblea de Accionistas del 11 de Agosto de 1923

DEBE		$ m/n
Sección Incendio:		
Reaseguros cedidos y anulaciones		230078 19
Siniestros pagados, menos porción reasegurada		24690 88
» pendientes		7455 —
Impuestos y contribuciones		5135 —
Gastos explotación		
Sueldos	$ 48156 65	
Gastos varios	» 24265 38	
	$ 72422 03	
Comisiones (saldo a favor)	» 6829 77	65592 26
Reserva para riesgos en curso (aumentó $ 10.000.—)		135000 —
Saldo que pasa a administración		87843 09
		555794 42
Sección Accidentes del Trabajo:		
Siniestros pagados		2014 95
Impuestos y contribuciones		1383 31
Gastos de explotación:		
Sueldos	$ 3290 —	
Gastos varios	» 6966 91	10256 91
Saldo que se destina a reserva para riesgos en curso		12572 88
		26228 05
Administración:		
Remuneraciones extraordinarias al personal		12000 —
Gastos explotación propiedades		9849 45
» generales		7822 06
Utilidades:		
Amortizaciones:		
Seguros	$ 271 71	
Impresos	» 3090 12	
Mobiliario	» 606 12	
	$ 3967 95	
Saldo a repartir	» 150000 —	153967 95
		182639 46
HABER		
Sección Incendio:		
Reservas para riesgos en curso (ejercicio anterior)		125090 —
Siniestros pendientes (ejercicio anterior)		8861 —
Premios del ejercicio		421843 42
		555794 42
Sección Accidentes del Trabajo:		
Premios del ejercicio		26228 05
		26228 05
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Incendio		87843 09
Intereses y alquileres		94796 37
		182639 46

Pedro L. Larré, vicepresidente.—Adolfo Calzotta, gerente.—Luis D. Calvinho, contador.—Vo Bo: Luis Pomiró, síndico

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 26 novbre N. 17164 v-26 novbre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, para el día 28 del corriente a las 16 horas, para la provisión de tres millones, (3.000.000) de adoquines de algarrobo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —El secretario.

e21 novb. s|pp O|96 v28 novb.

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 15 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal de las calles Triunvirato, de Federico Lacroze a Jorge Newbery y Maure de Avenida Forest a Triunvirato, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —El secretario.

e21 novb. s|pp O|101 y 29 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 109382-D-923, llámase a licitación para la provisión de armaduras con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 27 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El secretario.

e16 novb. s|pp O-667 v27 novb.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 5 de Diciembre a las 15 horas, para el arrendamiento y explotación de 400 pantallas anunciadoras existentes en las aceras de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 69751-L-1923, que se encuentra en la Oficina de Licitaciones, donde puede consultarse.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. — El Secretario.

e-24 nov. s.p.p. o|103 v-5 dic.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 106788-D-923, llámase a licitación para la provisión de leña con destino a los servicios de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos. Tendrá lugar el día 27 del actual a las 14.30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923.— El secretario.

e16 novb. s|pp D-667 v27 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 110964-D-923, llámase a licitación, para la ejecución de un ramal eléctrico subterráneo en el Jardín Botánico. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El secretario.

e16 novb. s|pp O|661 v27 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 110476-D-923, llámase a licitación para la provisión de cubiertas y cámaras de aire con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 14.30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. – El secretario.

e16 novb. s|pp O|658 v27 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 110491-L-923, llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería, hierros, clavos para herrar, maderas, bulones, puntas parís y material de hierro galvanizado con destino a los servicios de la Administración de Corrales durante el primer semestre de 1924. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. — El secretario.

e16 novb. s|pp. O|675 v27 nov.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 109930-C-923, llámase a licitación para la provisión de papas. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires. Noviembre 15 de 1923. — El secretario.

e17 novb. s|pp O|676 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 112150-L-923, llámase a licitación para la provisión de combustibles. Tendrá lugar el día 29 del actual a las 15 horas El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El Secretario.

e17 novb s|pp O|688 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 109931-L-923, llámase a licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos. Tendrá lugar el día 29 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1923. — El Secretario.

e17 novb. s|pp O|685 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 98198-S-923, llámase a licitación para la conservación y limpieza de las obras sanitarias de la Superintendencia de Mercados y Mercados Municipales. Tendrá lugar el día 29 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El Secretario.

e17 novb. s|pp O|682 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 109928-L-923, llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 15.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El secretario.

e17 novb. s|pp O|679 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 108793-L-923, llámase a licitación para la provisión de leche y manteca. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El Secretario.

e17 novb. s|pp O|673 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 109929-L-923, llámase a licitación para la provisión de hielo químicamente puro. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El Secretario.

e17 novb s|pp O|670 v28 novb.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente a las 15 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Loreto de Crámer a Freyre; Vidal de Olaguer a Aviles; Olaguer a Vidal a Moldes; Villanueva de Maure a Gorostiaga y Canning de Avenida Alvear a Castex, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1923. —El secretario.

e20 novb s|pp O|92 v27 novb.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 14 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Gaona de Nazca a Bahía Blanca, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El Secretario.

E. 22 novbre. spp. o|104 v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de tirantes, varillas y chapas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

E. 22 novbre. spp o|107 v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la construcción de la vereda exterior del Cementerio del Oeste, que da sobre la calle El Cano, de Triunvirato a Avenida del Campo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —El Secretario.

E. 23 novbre. spp. o|110 v3 dicbre.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 3 de Diciembre próximo a las 15 horas, para la provisión de libros e impresos para el año 1924, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 69.796-L-1923, que se encuentra en la Oficina de Licitaciones, donde puede consultarse.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —El Secretario.

E. 23 novbre. spp. o|96 v3 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Arrecifes de Azul a Lacarra, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —El Secretario.

E. 23 novbre. spp. o|113 v3 dicbre.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitaciones

Llámase a licitación pública para el día 19 de Diciembre próximo, para la provisión de los siguientes artículos con

destino a las policías de los territorios nacionales:

3824 uniformes de paño compuesto de blusa, pantalón y gorra.
5374 uniformes de brin compuesto de blusa y pantalón.
2687 gorras de brin.
3957 pares de botas reforzadas.
795 pares de borceguíes reforzados.
1594 pares de botas sin reforzar.
700 pares de borceguíes sin reforzar.

La licitación tendrá lugar el día indicado, a las horas 15, para los uniformes y horas 15 y 30 para el calzado.

Datos y pliegos de condiciones en la oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1923.

v19 dicb.

Licitación para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la República para 1924

Llámase a licitación púbiica por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de útiles de escritorio y limpieza que necesiten las aduanas y receptorías para el ejercicio de 1924.

Las bases de la licitación, muestras y pliego de condiciones, podrá consultarse en la Dirección Aduanas y Puertos del Ministerio de Hacienda, todos los días hábiles de 14 a 17 horas y los sábados de 10 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno de la Nación. — El Jefe de la Dirección.

v-29 noviembre

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del oBletín Mensual de Correos y Telégrafos correspondiente al año próximo de 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 18 de Diciembre próximo venidero ,a las 15 horas.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1923. —Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general.

v18 diciembre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para el día 13 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Drogas y demás artículos de farmacia y laboratorio, durante el primer semestre del año 1924; Papas de 1a. calidad, para consumo, durante el primer semestre del año 1924; y para la venta de flores y plantas para parques, que produzca el vivero de la Colonia, durante todo el año 1924. Esta licitación se celebrará en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 246, Bs. Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes en el local indicado y en la Viccdirección Interina de la Colonia, Open-Door, F. C. Pco.

Open Door, Noviembre 12 de 1923. — El Vicedirector Interino.

v13 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 22 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: artículos rurales, de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, materiales de construcción y pinturería para refacciones, durante todo el año 1924, y de artículos de ropería en general, lana lavada y materiales de zapatería durante todo el año 1924. Esta licitación se celebrará en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 246, Bs. Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes en el local indicado y en la Vicedirección Interina de la Colonia, Open-Door, F. C. Pco.

Open - Door, Noviembre 12 de 1923. —El Vicedirector Interino.

v22 diciembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 4 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Carbón Cardiff y Glasgow, y de leña de quebracho colorado Campana, durante todo el año 1924; y para el mismo día a las 15,15 horas, para proveer al citado Establecimiento, de: Harina de trigo "00" de 1a., y de Hacienda vacuna, en pie, durante el primer trimestre del año 1924. Estas licitaciones se celebrarán en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria No. 246, Bs. Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Vicedirección de la Colonia en Open-Door, F. C. Pco.

Open-Door, Noviembre 19 de 1923. — El Vicedirector Interino.

v4 diciembre

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión durante el año 1924, de los siguientes artículos: de 1.400 litros de leche y dos kilos de manteca diarios, por 250.000 kilos de carbón Cardiff, 300.000 kilos de carbón Glasgow, 900 kilos de carne vacuna y 120 kilos de ovina diarios durante el primer semestre; 275.000 kilos de harina de trigo para pan, tipo doble cero (00), 120.000 kilos de quebracho colorado Campana, para horno de panadería, y de comestibles y otros artículos, destinados al consumo durante el primer semestre del mismo año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 11 de Diciembre de 1923, a las 14 horas, y los respectivos pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de ios interesados, en la Secretaría de dicho Hospicio, de las 7 a las 13 horas.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El Director.

v11 dicb.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres. Provincia de Buenos Aires

Llámase a 2a. licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, combustibles, leche, drogas y demás artículos de farmacia, ropería y calzado, ferretería, bazar, electricidad, albañilería y pinturería, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, para el año 1924. Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 5 de Diciembre de 1923, a las 15 horas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones existentes en dicha Comisión (Alsina 2650), Capital Federal, los que están a disposición de los señores proponentes.

Torres, Noviembre 5 de 1923. — El Director.

v5 dicb.

Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Provincia de Córdoba

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, carne, leche, frutas y verduras, combustibles, drogas, artículos de farmacia, instrumental de cirugía y odontología, ropería, bazar, menaje y ferretería, pinturería, maderas, electricidad y artículos de escritorio, destinados, al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Provincia de Córdoba, para el año 1924.

Tendrá lugar en la Dirección del Hospital el día 15 de Diciembre de 1923, a las 9 horas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría de dicho establecimiento, los que están a disposición de los interesados.

Bell Ville, Noviembre 16 de 1923. — El Médico-Director.

v15 dicb.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 5 de Diciembre próximo, para la provisión de algodón hidrófilo, azúcar, aves y huevos, café y te, y fideos y similares, a las 15, 15.15, 15.30, 15.45 y 16. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v-5 diciembre

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 24 de Diciembre próximo para presentar propuestas por la ejecución de las obras de ampliación en el edificio de la Agencia Flores y Archivos Generales (Capital Federal).

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Gerencia de la Casa Central.

Las propuestas deben presentarse con el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia No. 363, antes de las 15 horas del día señalado, fecha en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1923. —Los Gerentes.

v24 diciembre

Dirección General de Estadística

Llámase a licitación pública para el día 28 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, para la impresión de los Boletines de "El Comercio Exterior Argentino", correspondientes a los años 1922 y 1923.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calle Azopardo 350, todos los días hábiles de 14 a 16 horas y Sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El Director General.

v28 novb.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales del Empréstito de Pavimentación de 1910, Ley 7091 1ra. Serie

Se hace saber a los tenedores de los Bonos del Empréstito de Pavimentación de 1910, Ley 7091 Primera Serie, que el día 29 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1o. de Agosto ppdo., siendo el fondo amortizante de $ m|n 10.800 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante, debiendo presentarse los bonos con el cupón adherido del 1o. de Febrero de 1924.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1923. — El Secretario.

v-29 noviembre

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados que el día 3 de Diciembre próximo a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la licitación para la amortización de los Empréstitos Crédito Argentino Interno 1907, vencimiento de 15 de Diciembre de 1923, — y Crédito Argentino Interno 1910, vencimiento 1o. de Enero de 1924, siendo el fondo amortizante respectivamente de pesos oro 376.200 y 56.000 valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y el su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría en la casa de los señores Baring Brothers y Cía. Ltd., Londres, hasta el día y hora señalados para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al del respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1923. —El secretario.

v3 dicb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6293

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, de los artículos de uso y consumo que se detallan a continuación, hasta las cantidades que se indican, para la proveeduría durante el mes de Diciembre próximo:

Leche y manteca—

1.300 litros de leche fresca con la gordura y densidad de Ordenanza. 20 kilos manteca fresca.

Lavado, planchado y zurcido de ropa—

55 blusas; 340 camisetas; 340 camisas; 340 calzoncillos; 140 corpiños; 340 calzones; 90 colchas; 340 delantales; 340 enaguas; 400 fundas; 400 sábanas; 340 repasadores; 140 guardapolvos; 35 manteles; 500 pares de medias; 280 toallas; 130 varios; 380 trajes de brin, saco y pantalón; 20 camisas de plancha; 20 cuellos; 120 delantales; 180 pañuelos de manos; 10 forros de piano; 35 frazadas de lana y algodón; 400 servilletas; 400 sábanas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 30 del corriente, a las diez y seis horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 12 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293. — La Directora Interina.

v30 noviembre

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, en el Boletín Oficial, para proveer a este instituto durante el mes de Diciembre próximo hasta las cantidades de los artículos detallados a continuación:

Leche y manteca—

400 litros de leche con la densidad y gordura de ordenanza; 15 k. de manteca fresca.

Papas, batatas, verduras y frutas—

500 k. de papas de 1ra. de buen tamaño; 100 k. de batatas grandes y sanas; 250 repollos grandes y bien arrepollados; 150 atados de acelgas; 500 zanahorias; 500 puerros; 500 nabos; 90 atados de perejil; 150 atados de espinacas; 50 atados de salsifí; 120 alcauciles; 15 k. de chauchas; 90 k. de cebollas, grandes y sanas; 300 cabezas de ajos grandes y sanos; 500 tomates; 500 ajíes; 20 manojos de espárragos; 150 berenjenas; 60 apios cultivado; 50 coliflores; 15 ks. de arvejas; 50 k. de zapallo de angola bien sazonado; 3000 piezas de fruta de estación de 1a. o el equivalente en otras frutas; 60 atados de rabanitos; 100 zapallitos.

Lavado y planchado de ropa—

30 blusas de cocinero; 500 blusas de brin; 50 bolsitas para ropa; 10 cobijas de lana; 150 camisas de plancha; 200 camisas de color; 300 camisetas; 300 calzoncillos; 200 colchas; 100 cuellos: 200 delantales blancos y azules; 600 fundas; 100 guardapolvos; 20 manteles; 800 pañuelos de mano; 500 pantalones de brin; 300 pares de medias; 600 repasadores; 800 servilletas; 500 sábanas; 250 toallas de baño: 600 toallas de mano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 30 del corriente a las 15 horas y 30 minutos, y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto del 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Establecimiento, calle Avellaneda 1825. — El Director.

v30 noviembre

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Curapaligüe 727, U. T. 55, Flores

Primer llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento, durante el mes de Diciembre próximo, de los artículos de uso y consumo que se detallan al pie:

Mercado

2.700 kilos de carne de vacuno de 1ra. calidad, surtida, libre de garrón y cogote.
2.700 kilos de verdura fresca surtida, incluyendo en esta cantidad, 3 kilos de cebollas y una docena de ajos por día.
2.200 kilos de papas grandes, libres de brotes y marchites, de 1ra. calidad.

Pan

3.000 kilos de pan de 1ra. tipo francés, en pancitos de 80 gramos cada uno.

Leche

3.000 litros de leche pura de 1ra. calidad, en condiciones de densidad y gordura de ordenanza.
7 kilos de manteca fresca.

Combustible

6.000 kilos carbón de piedra para cocina de 1ra. calidad.

Lavado

10.000 piezas de ropa lavadas y estiradas.

Almacén

400 kilos azúcar Brasil o Tucumana de 2da.
70 kilos azúcar R. A. en terrones.
100 kilos bacalao de Escocia.
10 kilos queso Goya.
70 kilos harina de 1ra. 000.
1 kilo te Ceyland o 500.
100 kilos arroz Bremen entero y limpio.
400 kilos fideos blancos entrefinos.
100 kilos fideos blancos tallarines.
100 kilos harina de maíz de 1ra.
100 kilos maíz pisado de 1ra.
140 kilos trigo pisado de 1ra.
140 kilos porotos caballeros de 1ra.
140 kilos garbanzos de 1ra.
140 kilos arvejas secas de 1ra.
10 latas aceite de 2 1|2 kilos, Bocanegra.
10 litros vinagre de vino de 1ra.
10 kilos sal fina de 1ra.
50 kilos café Brasil leg. en grano tostado de 2da.
15 kilos café Caracolillo de 1ra., tostado.
1 kilo hongos secos de 1ra.
10 kilos conserva de tomate de 1ra
20 kilos tocino fresco salado.
20 kilos pasa de uva de 1ra.
20 kilos nueces de 1ra.
20 kilos avellanas de 1ra.
10 kilos dulce de membrillo.
10 kilos dulce de batata.
200 kilos jabón amarillo.
500 gramos pimienta molida.
500 gramos canela molida.
500 gramos canela en rama.
200 gramos comino.
200 gramos nuez moscada.
50 cápsulas de azafrán.
10 latas de sardinas curbera.
10 latas salmón.
10 latas calamares.
10 latas pimientos morrones.
80 docenas huevos de gallina.
15 kilos pimentón dulce.
200 kilos sal gruesa de Cádiz.

Ferretería

100 kilos soda cristal.
3 docenas cepillos de mano No. 3.
3 docenas sapolios.
3 docenas frascos brillante belga.
3 docenas copas vidrio cortado.
3 plumeros medianos.
12 baldes hierro galvanizado reforzados.
24 lámparas 1|2 watt de 200 bujías.
50 lámparas 1|2 watt de 50 bujías.
36 lámparas 1|2 watt de 100 bujías.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría del establecimiento el 29 del corriente a las 16 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e I. Pública.

Por más datos y pliegos de condiciones, muestras, etc., diríjase a la Secretaría del establecimiento, Curapaligüe 727, cualquier día hábil de las 14 a las 17 horas.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. — El Secretario.

v-29 noviembre

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente No. 16|L|1923

Llámase a licitación privada por segunda vez hasta el día veintisiete del corriente a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos determinados a continuación:

500 kilos diarios, sobre poco más o menos, de carne de vaca, gorda, fresca, con huesos, libres de patas, garrones, ubre, entrañas, paletas, cabeza y cogote puesta diariamente en trozos, en los locales de la Institución, antes de las ocho horas, por cuenta y riesgo del proveedor, o en su defecto, sobre vagón, en la estación Buenos Aires, de la Cía. Gral. de F. F. C. C. en la Provincia de Buenos Aires, por los trenes de la tarde del día anterior, corriendo en este último caso, por cuenta del proveedor, los envases.

La presente provisión abarca íntegro el mes de Diciembre próximo y quince días del mes de Enero del año próximo, si fuere menester.

250 kilos grasa de vaca, en rama, de primera.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. Marcos Paz, Noviembre 20 de 1923.—Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. en la Provincia de Buenos Aires. U. T. No. 4, Marcos Paz. — El secretario.

v27 noviembre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 13 de Diciembre próximo, para la adquisición de 76 uniformes de verano e igual número de pares de calzado para el personal de servicio de la repartición. Datos en Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

v13 dicb.

Llámase a concurso público de modelos y precios de bancos escolares, destinados a las escuelas primarias dependientes de la Repartición, el que tendrá lugar a las 15 horas del día 30 de Enero de 1924. — Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-30 enero

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 7 de Diciembre próximo, para la adquisición de vajilla y utensilios de cocina, con destino a clases prácticas en las escuelas de la capital. Datos en Dirección Administrativa. (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

v7 dicb.

Llámase a licitación pública, para las 15 horas del 30 de Noviembre próximo, para la reparación de edificios fiscales ocupados por escuelas de la Capital. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña No. 935. 2o. piso. — El secretario general.

v30 novb.

Llámase a licitación pública para el 30 de Noviembre de 1923, a las 15 horas, para las obras de construcción de un edificio escolar en Arroyo Dulce — Partido del Salto — Provincia de Buenos. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Arroyo Dulce (Provincia de Buenos Aires), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-30 noviembre

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 26 de Noviembre próximo, para la adquisición de material necesario al Taller de Reparaciones y Sección Embalaje de la Oficina de Suministros de esta dependencia. Datos en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

v-26 noviembre

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 17 de Diciembre próximo, para la ejecución de obras necesarias en el edificio fiscal sito Esperanza esquina Bogotá. Datos en Dirección Gral. de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2o. piso). — El Secretario General.

v17 diciembre

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, a contar de la fecha del presente, para la provisión e instalación de una caldera multitubular, vertical u horizontal, de 8 a 10 metros cuadrados de superficie de calefacción, completa, con parrilla y soportes, volante de seguridad, nivel de agua, manómetro con sifón, válvula de descarga, inyector con cañería y bomba de alimentación a mano, válvula a rueda de retención y utensilios del hogar de combustión, sin chimenea.

En la Secretaría de este Establecimiento le serán suministrados a los interesados todos los datos referentes a la misma, de las 14 a las 16 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 12 de Diciembre próximo, antes de las 15 horas, para ser abiertas en presencia del Escribano de Gobierno e interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —Carlos R. Turdera, secretario.

v12 diciembre

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación para el día 21 de Diciembre pmo. a la hora 15, para la construcción de un dormitorio para cadetes en el Colegio Militar de San Martín (Bs. As.), y ampliación del local ocupado por la Plana Mayor del mismo. Presupuestos básicos: $ 68.866.10 m|n y $ 7.108.30 m|n, respectivamente. Antecedentes e informes en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2246. — G. A. Terán, Secretario.

v21 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre de 1923, a las 15 horas, para la provisión de paños, tejidos varios, cueros, ferretería, bazar y demás artículos de vestuario y equipo que precisará el ejército durante el año 1924.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la IV División de esta Dirección General de Administración (Paseo Colón No. 1407), cualquier día hábil de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados, que será de 8 a 12 horas.— Fdo. Tomás Martínez, Coronel - Secretario.

v18 diciembre

Ministerio de Marina

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar del 16 de Noviembre corriente, para la adjudicación de las bodegas de los Transportes Nacionales que hacen viajes a la Costa Sud.

Las bases de esta licitación pueden solicitarse a la División Transportes de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, calle Paseo Colón esquina Brasil y las propuestas las abrirá el Consejo Administrativo el 17 de Diciembre a las 14 horas. — El Director General de Administrativa.

v17 dicb.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Inmigración

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de carne, verduras, víveres secos, harina, y leña y carbón durante el año 1924. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de esta Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Noviembre próximo, en el siguiente orden:

1o. Leña y carbón a las 15 horas.
2o. Víveres secos a las 15 y 15 horas.
3o. Carne a las 15 y 30 horas.
4o. Verduras a las 15 y 45 horas.
5o. Harina a las 16 horas.

v30 novb.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre próximo a las 15, para la provisión de 5 toneladas de acero

en barras, 59.90 m3 de madera dura y 23,63 m3 de tablones de pino spruce.

Datos, en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Noviembre 7 de 1923.

o|3035 v6 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 15.45 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero de cemento armado a construirse sobre el río Tercero, entre Villa María y Villa Nueva, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923.

o|3087 v21 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre próximo a las 15 y 15, para la provisión de 45.460 m3. de madera dura con destino a las obras en el camino de inmediato acceso a La Llave, F. I. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Noviembre 7 de 1923.

o|3042 v6 diciembre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 20 de Diciembre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Zapata a Tupungato, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 20 de 1923.

o|3072 v-21 dic.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Diciembre próximo a las 15. para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de inmediato acceso a Morrison y de Morrison al Sud hacia Pascanas, F. C. Central Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 20 de 1923.

o|3069 v-20 dic.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Diciembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Juárez a Laprida, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 21 de 1923.

o|3063 v-20 dic.

Dirección de Estudios del Riachuelo

Llámase a licitación hasta el día 20 de Diciembre a las 15 horas, para la provisión de: 1) embarcaciones; 2) cilindros aplanadores, gatos y aparejos; 3) martinete; 4) material decauville; 5) motor marino y bomba centrífuga; 6) vehículos; 7) casillas de madera y 8) hidrómetros registradores. Los interesados podrán obtener las nóminas completas y los pliegos de condiciones y especificaciones de los artículos licitados, los días hábiles de 16 a 18 horas, excepto los sábados en que se atenderá de 11 a 12 horas, en el local de la Dirección, Balcarce 160.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1923.

o|3069 v-20 dic

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Leguizamón Gacia Cesira, Vivero y Salas, F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 27 de 1923

v26 onvb.

Llámase a licitación pública para la provisión de material galvanizado, herramientas, gomas, carbón de fragua y coke, pino tea, adoquines de algarrobo, acero dulce en chapas y perfiles varios, lingotes, hierro viejo para fundición, etc., etc.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17, y la apertura de propuestas se llevará a cabo el 27 de Noviembre a las 16. Buenos Aires, Octubre 29 de 1923.

O|3039 v27 novb.

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 10 de Diciembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de A. Van Praet a Realicó, F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 11 de 1923.

o|3048 v-10 dic.

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la extracción y reconstrucción de los muros de atraque derrumbados en el Dock Central del Puerto de La Plata. Las bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones y planos respectivos, se entregarán a los interesados, previo pago de la suma de $ 50.00 m|n. en papel sellado, en la Inspección General de Máquinas y Materiales, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de Febrero de 1924 a las 16 horas, en la Dirección General de Navegación y Puertos, Casa de Gobierno, 2o. piso.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1923.

v-8 febrero

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción del camino de Bella Vista a San Roque, provincia de Corrientes, entre las progresivas 0 y 25.447.00.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1923.

O|3051 v10 dic.

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre a las 16 horas, para el suministro de 15.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff", 2 veces zarandeado. El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1923. — El Inspector General.

o|3054 v-10 dic.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de leña de quebracho colorado del tipo Campana, destinada a la maquinaria del Distrito Corrientes, en la siguiente forma: tres mil toneladas métricas (3000 ton. métr.), a entregar en el mismo establecimiento de Aguas Corrientes de aquella ciudad: o tres mil toneladas métricas (3000 ton. mét.), en el Puerto Barranqueras, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, y en la Oficina de la Inspección en la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el día 19 de Diciembre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. — A. J. Bosisio, prosecretario.

v-17 diciembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Santa Rosa de Toay, (Territorio de La Pampa), de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 9 de Enero de 1924, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires ,7 de Noviembre de 1923. —A. J. Bosisio, prosecretario.

v8 enero.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de maquinarias destinadas a las obras de provisión de agua a Posadas, (Misiones); de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 21 de Enero de 1924, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1923 —A. J. Bosisio, prosecretario.

v19 enero

Obras de provisión de agua a la ciudad de Resistencia y Puerto Barranqueras

(TERRITORIO DEL CHACO)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Resistencia y a Puerto Barranqueras, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 6.000 m|n), seis mil pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario. v8 dicb.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de maquinarias destinadas a las obras de provisión de agua a Resistencia (Chaco); de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 21 de Enero de 1924, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1923. —A. J. Bosisio, prosecretario.

v19 enero.

Obras de provisión de agua a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones), de acuerdo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas, un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 4.500 m|n), cuatro mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario. v8 dicb.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Viedma, Río Gallegos, San Rafael y Tunuyán, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v19 diciembre

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 24 de Diciembre próximo a las 16 h. para la provisión de 145 uniformes de verano con sus respectivas gorras, destinados al personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Los interesados pueden retirar el pliego de condiciones en la Primera Sección de la Subsecretaría. Casa de Gobierno, primer piso.

O|3075 v24 dicb.

Llámase a licitación para el día 14 de Noviembre de 1923, a las 15 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico, que están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O. C. 521|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La administración.

O|2098 v26 novb.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Laprida a Loreto y de Laprida a La Punta, F. C. C. Córdoba, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 3 de 1923.

v-3 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Noviembre próximo, a las 15.30 horas, para la provisión de alambre tejido galvanizado, No. 8, con malla de 0.05 m.: 4674.80 metros cuadrados de 3,10 m. de altura y 511,20 metros cuadrados de 1.20 m. de altura, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río San Juan, Provincia del mismo nombre.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1923.

v-29 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Noviembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el reparación de los caminos de Metileo a Trenel, al Norte, al Sud y de inmediato acceso a Metileo y Trenel, zona del F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Reconquista 575. — Dirección General. Octubre 30 de 1923.

v-29 noviembre

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Noviembre próximo, a las 15, para la provisión de 30 máquinas para abovedar caminos.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General Octubre 30 de 1923.

v-29 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de arroyo Chapaleofú, en el camino de Rauch al Azul, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 27 de 1923.

v-26 noviembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 26 de Noviembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el arroyo Del Medio en el camino de Paz a Pearson, F. C. Central Argentino, Provincia de Buenos Aires y Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 27 de 1923.

v-26 noviembre

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de tres calentadores y dos filtros prensas con destino al Ingenio Modelo de la Escuela de Agricultura de Tucumán.

Señálase el día 22 de Enero de 1924, a las 15 horas, para la presentación y apertura simultánea de las propuestas en la Dirección General de Arquitectura (Capital Federal, Lima 287) y en el Juzgado Federal de Tucumán, en donde, indistintamente, podrán consultar los interesados el pliego de condiciones y bases de la licitación. Buenos Aires, 22 Noviembre 1923. —

O|3055 v22 enero.

ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 10 de Diciembre de 1923, a las 14 horas, para la provisión de 3.500 chapas fierro galvanizado, caballetes y clavos para techo cuyas medidas y demás especificaciones están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O. C. 1245|22.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v10 dicb.

Llámase a licitación para el día 10 de Diciembre de 1923, a las 14 horas, para la provisión de 18.000 eclisas para riel argentino, cuyos detalles y demás especificaciones están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O. C. 1669|22.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v10 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 2.150 dos mil ciento cincuenta cajas de papel carbónico, para máquina de escribir, y 15.000 quince mil hojas papel carbónico para lápiz.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 12 de Diciembre de 1923, a las 14.20 horas.

Expediente 2491|23. Presp. Of. 1|178. — La Administración.

v12 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 400 ruedas para zorras de bomba, serán de acero forjado y según plano No. 67 P.1, a consultarse en el Departamento Suministro, (Paseo Colón No. 533), con un plazo para la entrega de diez (10) días.

Las propuestas se abrirán públicamente en el Departamento ya citado el día 30 del actual, a las catorce y veinte horas (14 y 20), en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v30 novb.

Llámase a licitación para el día 31 de Diciembre de 1923, a las 14 horas para la provisión de caños de diversas medidas que están indicadas en los formularios que corren agregados al expediente O. C. 1099|22.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v31 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la confección de un millón cuatrocientos setenta mil sobres, (1.470.000), en blanco de varios formatos.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán las propuestas el día 21 de Diciembre de 1923, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2560|23. Prs. Of. 1|147. — La Administración.

v21 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 180.000 (ciento ochenta mil) hojas de papel carbónico para lápiz y 2.500 (dos mil quinientas) hojas de papel cuadriculado.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán las propuestas el día 12 de Diciembre de 1923, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2533|23. presp. Of. 1|154 y Of. 1|151|2. — La Administración.

v-12 diciembre

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de vidrios comunes y para coches necesarios al consumo del año 1924.

Por el detalle, pliego de especificaciones, bases y plano, ocurrir al Departamento de Suministros, — Paseo Colón 533, — en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 11 de Diciembre del corriente año a las 14.20 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 dicb.

Llámase a licitación para el día 28 de Diciembre del corriente año, para la provisión de 40.000 toneladas de rieles de 49.61 kg., y sus correspondientes accesorios, de acuerdo a las bases y especificaciones que corren agregadas al expediente O-C-3053|23.

En el Departamento de Suministros, (Paseo Colón 533) ,podrán ser retirados por los interesados las bases y especificaciones para esta licitación, todos los días hábiles entre las horas 9 y 11 previo pago del precio de cincuenta pesos moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas el día señalado, a las 15 horas, en el Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v28 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la impresión y confección de libros y talonarios a la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 14 de Diciembre de 1923, a la hora 14 y 20, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2571|23 — Presupuesto Of. 1|148. — La Administración.

v-14 diciembre

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre del corriente a las 14 horas, para la provisión de 10.000 metros cuadrados tejido de alambre, cuyas medidas y demás especificaciones están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O.C. 4779|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 noviembre

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de papeles de obra, papeles tapa, cartulinas, cartón, etc., para los Talleres Gráficos de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local serán abiertas públicamente las propuestas el día 17 de Diciembre de 1923 a las 14 y 20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2488|23. — Presupuesto Of. 1|153. — La Administración.

v-17 diciembre

Llámase a licitación para el día 23 de Noviembre de 1923, a las 14 horas, para la provisión de 40 portones y 40 guardaganados, cuyas especificaciones están indicadas en los formularios que corren agregados al expediente O.C. 4645|23. Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-23 noviembre

Llámase a licitación para el día 25 de Noviembre de 1923 a las 15 horas, para la provisión de productos químicos para el consumo del año 1924, en un todo de acuerdo a las bases preparadas al efecto que corren agregadas al expediente O.C.-1613-23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-25 noviembre

Llámase a nuevo licitación para el día 26 de Noviembre de 1923, a las 15 horas, para la provisión de 200 paragolpes para vagones en un todo de acuerdo a los planos preparados al efecto que corren agregados al expediente CC. 3007-923.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v26 novbre.

Llámase a licitación para el día 26 de Noviembre de 1923, a las 15 horas, para la provisión de aceros extra dulce en barras, correspondientes al Expediente OC. 1504-23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 novbre.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de papeles de obra, papeles tapa, cartulinas, cartón, etc., para los Talleres Gráficos de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros,

Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 17 de Diciembre de 1923, a las 14 y 20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2498|23. Presupuesto Of. 1|153. — La Administración.

v17 diciembre

Llámase a nueva licitación para el día 26 de Noviembre de 1923, a las 15 horas, para la provisión de 200 paragolpes para vagones en un todo de acuerdo a los planos preparados al efecto, que corren agregados al expediente OC. 3007|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 novbre.

Llámase a licitación para el día 26 de Noviembre de 1923 a las 15 horas, para la provisión de aceros extra dulce en barras correspondiente al expediente O.C. 1504|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado. Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-26 noviembre

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre del corriente a las 14 horas, para la provisión de 10.000 metros cuadrados tejido de alambre cuyas medidas y demás especificaciones están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O.C. 4779|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Pasco Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 noviembre

Llámase a presentación de propuestas para la impresión y confección de libros y talonarios a la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 14 de Diciembre de 1923, a la hora 14 y 20, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2571|23. Presupuesto Of. 1|148. — La Administración.

v-14 diciembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de dos lanchas marinas a vapor, para estudios, y una lancha a nafta para pasajeros. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 28 de Noviembre próximo, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso)

v28 nov.

Llámase a licitación para la provisión de "Bombas, fraguas, gatos, tornos, etc." (Clasificación No. 43), destinados al consumo del año 1924, para el día 21 de Diciembre de 1923.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder del Departamento de Suministros (Paseo Colón 533) y que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles entre las horas 9 y 11, previo pago del precio citado al pie del mismo.

Las propuestas serán abiertas el día señalado a las 15 horas, en el Departamento de Suministros en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 diciembre

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Gottfri Butz** y al que se considere con derecho a (2) dos pares de medias al parecer de lana, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Expediente 27-R-varios, que se tramita ante la Oficina del subscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciere en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 19 de 1923.

v-26 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1069 de de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente edicto a don **José Saccone** y al que se considere con derecho a (1) una botella fernet "Branca", la sentencia recaída en el expediente 8-L-Varios|923, que se tramita ante la Oficina del subscripto, cuya parte dispositiva dice así: "Se resuelve: Sobreseer, sin cargo alguno. Fdo.: R. Lupo".

Lo que se lleva a su conocimiento a sus efectos, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 19 de 1923.

v-26 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Agente y Capitán del Vapor "Mont Cenis"** y al que se considere con derecho a tres kilos, seiscientos gramos de tejido de hilo y un baúl grande ignorando contenido, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponde en el expediente 324-B, del corriente año, que se tramita ante la Oficina del subscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin dicha diligencia si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 19 de 1923.

v-26 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente número 2406 R, o 896 R, o 459 M, de Muestras y Encomiendas, Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo co nlo dispuesto por el superior decreto de fecha 28 de Junio de 1923.

Marca A. Zacagnini, sin número, 1 paquete, G. Cesare, serie B 2503, fecha de entrada Mayo 19 de 1923.

Marca L. Aul, número 50, 1 paquete vapor A. Delfino, serie B 2621, fecha de entrada Mayo 23 de 1923.

Marca Olaso y Cía., sin número, 1 paquete, vapor R. V. Eugenia, serie B, 2653, fecha de entrada Mayo 26 de 1923.

Marca Horta y Cía., sin número, 1 paquete, serie B 2659, fecha de entrada Mayo 26 de 1923.

Marca H. C. Hauler, sin número, 1 paquete, vapor Vandijk, serie B 2762, fecha de entrada Mayo 18 de 1923.

Marca Raddy Lah y Cía., sin número, 1 paquete, vapor Deseado, serie B 2976, fecha de entrada Junio 4 de 1923.

Marca A. F. C., sin número, 1 lata, vapor A. Leion, serie B 3080, fecha de entrada Junio 8 de 1923.

Marca en triángulo 415|1, arriba F. P. sin número, 1 paquete, vapor Teutonia serie B 3361, fecha de entrada Junio 2[illegible] de 1923.

Marca en triángulo 416|2, arriba F. P sin número, 1 paquete, vapor Teutonia serie B 3362, fecha de entrada Junio 2[illegible] de 1923.

Marca G. Cocagne, sin número, 1 paquete, vapor Alsina, serie B 3420, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca M. Premrost, sin número, 1 paquete, vapor K. Marú, serie 3421, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca José Rodríguez, sin número 1 paquete, vapor E. I. de Borbón, serie B 3440, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca Bonduel Hnos., sin número, 1 paquete, vapor España, serie B 3552, fecha de entrada Junio 30 de 1923.

Marca M. C. Madariaga, sin número 1 paquete, vapor Almanzora, serie B 3600, fecha de entrada Julio 3 de 1923

Marca Francisco Tires, sin número, 1 paquete, vapor Almanzora, serie B 3615 fecha de entrada Julio 3 de 1923.

Marca American Expres, sin número 1 cajón, T. Internacional, paquete 3616 fecha de entrada Julio 3 de 1923.

Marca I. Fontana, sin número, 1 fle vapor H. Leddie, serie Z 1941, fecha de entrada Mayo 5 de 1923.

Marca S. Lamado, sin número, 1 paquete, vapor Vandijk, serie Z 1975, fecha de entrada Mayo 17 de 1923.

Marca Carlos Exenier, sin número, 1 cajón, vapor A. Delfino, serie Z 2128, fecha de entrada Mayo 24 de 1923.

Marca Carlos Exenier, si número, 1 cajón vapor A. Delfino, serie Z 2129, fecha de entrada Mayo 24 de 1923.

Marca E. Jack, sin número, 1 caja vapor Crefeld, serie Z 2263, fecha de entrada Junio 2 de 1923.

Marca E. Jack, sin número, 1 caja vapor Crefeld, serie Z 2261, fecha de entrada Junio 2 de 1923.

Marca H. Benyes, sin número, 1 paquete, vapor Villagarcía, serie Z 2272. fecha de entrada Junio 4 de 1923.

Marca G. Ducker, sin número, 1 paquete, vapor Cap Norte, serie Z 2335, fecha de entrada Junio 12 de 1923.

Marca R. Klumensierier, sin número, 1 paquete, vapor Kolu, serie Z 2350, fecha de entrada Junio 12 de 1923.

Marca R. Klumensierier, sin número, 1 paquete, vapor Kolu, serie Z 2351, fecha de entrada Junio 12 de 1923.

Marca Luis Falsia, sin número, 1 paquete, vapor P. Mafalda, serie Z 2409, fecha de entrada Junio 6 de 1923.

Marca M. Bosch, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie Z 2498, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca M. Bosch, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie Z 2499, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca M. Bosch, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie Z 2500, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1741 A, o o 1153 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca en diamante C, sin número, 1 bolsa, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

Sin marca y sin número, 1 bolsa, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1746 A, o 1393 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca L. C. abajo 678, sin número, 5 bolsas, vapor Hesperia, paquete 1033, fecha de entrada Marzo 9 de 1923.

Marca W, sin número, 4 bolsas, vapor Patagonia, paquete 1509, fecha de entrada Abril 11 de 1923.

El Jefe.

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca y sin número, 12 platos, vapor Bayen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22 de 1923.

Sin marca y sin número, 12 destornilladores, vapor Bayen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22 de 1923.

Sin marca y sin número, 2 carpetas, vapor Bayen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22 de 1923.

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1823 A, o 1361 D, o 84 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca D. G., sin número, 3 elásticos, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

Marca D. G., sin número, 8 elásticos, vapor, pequet y fecha de entrada se ignoran.

Marca F. F. L., sin número, 1 elástico, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

Marca S. A., sin número, 3 piezas, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran .

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y corres-

pondientes al expediente No. 1919 A, o 1489 D, o 96 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca y sin número, 1 paquete vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

v30 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1069 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Robustiano Casal** y al que se considere con derecho a (1) una botella de caña, procedente del vapor "Ciudad de Buenos Aires", la que se pretendió introducir clandestinamente a plaza, la sentencia recaída en el expediente 7-O|923, que se tramita ante la Oficina del subscripto, cuya parte dispositiva dice así: "Se resuelve: Sobreseer, sin cargo alguno. "Fdo.: R. Lupo".

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-28 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1069 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Arlindo Santos Farías**, y al que se considere con derecho a (10) diez cajas cigarrillos de la marca "Jockey Club", con diez atados cada una, secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, la sentencia recaída en el expediente 114-D-1923, que se tramita ante la Oficina del subscripto, cuya parte dispositiva dice así: "Se resuelve: Declarar caída en comiso la mercadería en cuestión, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos fiscales e intervención de Impuestos Internos. Fdo.: R. Lupo".

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-28 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1069 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Lean Charon**, y al que se considere con derecho a (2) dos abanicos de madera, dos ídem de hueso y (128) ciento veintiocho mascotas chinescas, la sentencia recaída en el expediente 60-S-1923 (Varios), que se tramita ante la Oficina del subscripto, cuya parte dispositiva dice así: "Se resuelve: Declarar caída en comiso la mercadería secuestrada, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos fiscales".

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-28 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Ramón Prada** y al que se considere con derecho a (1) un tarro de café marca "Cámara", con peso de novecientos gramos, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 60-P|923 (Varios), que se tramita ante la Oficina del subscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-30 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **José Troyani** y al que se considere con derecho a una cantidad de cigarros "Paraguayos", secuestrados al mismo al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 97-M-Varios, que se tramita ante la Oficina del subscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-30 noviembre

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor **Fafael Gutieri**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, comparezca ante la Secretaría de la misma, por sí o apoderado, a fin de tomar vista del Exp. No. 2497-D-923, del cual surge un cargo a su nombre, en su carácter de Agente Postal en Panamá, por valor de $ 205 o|am., en concepto de adquisición de moblaje para la instalación de la Agencia Postal Argentina en el mencionado país, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e24 novb. s|pp 144 v5 dicb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a don Sebastián Gómez, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de $ 95.07 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por el ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 41.83 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 de Septiembre del año en curso, debiendo presentar, además, en esta Repartición un sello valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ m|n 24.

e16 novb s|pp 134 v27 novb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza al señor Alberto García, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 36.40 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, y la cantidad de $ 16.02 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril del año 1918 hasta el 30 de Septiembre ppdo., debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 135 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Jacobo Ostapchug, por el término de diez, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 415 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1916, con más la cantidad de $ 218.57 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1917 hasta el 31 de Octubre del año en curso, debiendo presentar además en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 8 m|n por reposición del sellado correspondiente; bajo apercibimiento. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 136 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a The Union Trading Cía. Lda., para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de pesos 1.198.83 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de reparos aduaneros; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 18 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 16 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 137 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a don Marcos Galoppo, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 229.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1916, debiendo presentar, además, en esta Repartición un sello valor de $ 14 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 138 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a don Juan Bada, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de 46.50 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura, debiendo presentar, además, un sello valor de $ 11 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 16 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 139 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Andrés Sánchez, para que dentro del término de diez, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de pesos 765 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 341.70 m|n por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 31 de Octubre del año en curso, debiendo remitir a esta Secretaría de la Contaduría General, un sello valor de $ 17 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 140 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor León Schvatzman, por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, para que ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 800.80 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 357.69 m|n por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 31 de Octubre del año en curso, debiendo presentar, además, en esta Repartición (Secretaría) un sello valor de $ 9 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 141 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Octavio Mossini, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 62 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1916, debiendo remitir, además, a la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 22 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 29 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 142 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores Iglesias Hnos., para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación del presente, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 282.91 m|n, que adeudan al Fisco, en concepto de cargos aduaneros; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición un sello, valor de $ 15 m|n por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ m|n 16.

e2 novb. s|pp 143 v3 dicb.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Antonia Trueba de Macrae, por sí y sus hijos menores Aníbal Jacinto, Horacio Enrique, Osvaldo Antonio, Nélida Nerea y Néstor Rubén Macrae, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Pulio Macrae.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Josefina Bubiese de Martínez, en su carácter de viuda del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Francisco Martínez.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Josefa Sagarzazu de Ruiz, por sí y sus hijos menores María Carmen, Juan José, María Elena y Ana María Ruiz, en su carácter de viuda e hijo legítimos del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Eliseo Ruíz.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Panapin, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. —El secretario.

v30 dicb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Carmen Rojas de Aldana, en su carácter de viuda del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Carmelo Emeterio Aldana.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Vicenta Vilella de Cugnetto, por sí y sus hijos menores José y Francisco Cugnetto, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Peón de la Aduana de la Capital, don José Cugnetto.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rosa Rego de Fernández, por sí y sus hijos menores Juana y Angel Serafín Fernández, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Juan Fernández.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Rosa Ricci de Pujol, por sí y sus hijos menores Oscar José, Carlos Fortunato, Francisco, Blanca y Pedro Argentino Pujol, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Guarda del Resguardo de Itatí, don Antonio Pujol.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Juana Santamaría, para sus hijos los menores Juana del Carmen, Francisco Manuel y Yolanda Catalina Posse, en su carácter de hijos naturales del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Eustaquio Posse.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Isolina Isnardi de Casarino, en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Nicolás Casarino.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Butron Barbera de Serrano Chamorro, por sí y sus hijos menores Esperanza y Sebastián Serrano, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Sección Tráfico del Puerto de Buenos Aires, don Ramón Bautista Serrano Chamorro.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Luisa Philipps de Bastos Rodríguez, por sí y su hija menor María Luisa Bastos, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-Médico, 2o. Jefe de Electroterapia del Hospital Rivadavia, don Marios Bastos Rodríguez.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Josefa Ponce de Chapo, en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Juan de Dios Chapo.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primer publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero don Luis Gigena, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1923. El Secretario.

v 27 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primer publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero don Victorio Andriola, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. El Secretario.

v-27 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primer publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero don Ildefonso Gómez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. El Secretario.

v-27 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primer publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero don Juan Alliende, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1923. El Secretario.

v-27 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Mata, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. —El secretario.

v22 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fernando Juliá, que deben apersonarse a la (Sección Accidentes del Trabajo) de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. —El secretario.

v21 dicb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Abramnoff que deben apersonarse a la (Sección Accidentes del Trabajo) de la institución, Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1923. —El secretario.

v19 Feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Salvador Palermo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justifiacr ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1923. —El secretario.

v19 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Constante Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923.—

v14 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Roberto Chamot, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1923.— El Secretario.

v12 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Miel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre de 1923. — El Secretario.

v-29 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Camila Becchi de Velazco, en su carácter de viuda del ex-jubilado don César Zoilo Velazco.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. — El Secretario.

v-26 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Carme, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1923.— El Secretario.

v-29 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por los accidentes de que

fué víctima el obrero don Juan C. Torres, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1923 — El Secretario.

v29 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Agustín Parra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1923. — El secretario.

v3 dicb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Duro o Duro García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1923. — El secretario.

v19 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Colombini, que deben apersonarse a la sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923. — El secretario.

v19 dicb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ramón Santiago Novelli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 Octubre de 1923. — Carlos F. Degreef, secretario.

e24 novb. s|pp 784 v31 dicb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita llama y emplaza a don **Enrique Weber**, vecino que fué de este Departamento Paraná para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos, le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente en el mismo juicio.

Paraná, Noviembre 15 de 1923. — Manuel A. Calderón, secretario.

e24 novb. s|pp 785 v12 dicb.

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **José Víctor**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor que lo represente en el mismo juicio.

Paraná, Noviembre 15 de 1923. — Manuel A. Calderón, secretario.

e24 novb s|pp 786 v12 dicb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto a **José Otero y M. Lago García**, acusados de irregularidades cometidas en el Destacamento de Muestras y Encomiendas, Norte, de la Aduana, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes.

Buenos Aires Octubre 9 de 1923. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Ismael Basaldúa, secretario.

e24 novb. s|pp 787 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días desde la 1a. publicación del presente edicto, al señor **Juan Berenguer**, la sentencia recaída en los autos que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos la que es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923. Autos y Vistos: Resultando de estos autos, seguidos por el Fisco Nacional contra Juan Berenguer, sobre cobro ejecutivo de pesos, que el señor Defensor del demandado manifiesta a fojas 22 vuelta, no tener excepción alguna que oponer, resuelvo: se lleve adelante esta ejecución, hasta hacerse íntegro pago al Fisco, de la suma reclamada, intereses y costas. — Saúl M. Escobar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923 — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

e24 novb. s|pp 788 v27 novb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los señores **Flussfich y Cía**, fiadores de don Vicente Ezcurra, para que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional a don Vicente Ezcurra, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que los represente en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. edicto, a la **Compañía de Exportación** ... [illegible]

e24 nov. s|pp 789 v27 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la **Compañía de Exportación Técnica América**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos (apremio), bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que la represente en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

e24 nov. s|pp 790 v27 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Rodríguez Rama**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e24 novb. s|pp 791 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pedrazi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e24 novb. s|pp 792 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Mosquera**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e24 nov. s|pp 793 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Ramón López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. — Héctor E. González, secretario.

e22 novb. s|pp 780 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Alberto Mazzini**, para que dentro de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. — Héctor E. González, secretario.

e22 novb. s|pp 781 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Ventura Vasquez**, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 754 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Marín**, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 755 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Gerónimo Pérez**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 756 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Cirilo Liendo**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 757 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Scovich**, y a **Jaime Isñanowsky**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 758 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Reinaldo Dávila**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb s|pp 759 v15 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno se cita, llama y emplaza a **Isidoro Grinstein**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 760 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rosas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Ojeda**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de violación de domicilio y agresión con arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1923. — Carlos J. Guerello, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 761 v-15 dic.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Angel Caprin, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — Juan José Coronado, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 762 v-15 dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Moisés Chaim, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — H. E. González, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 763 v-15 dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Elías Amado, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — H. E. González, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 764 v-15 dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Pedro Ala y José Salerio, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — H. E. González, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 765 v-15 dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Antonio Calviño, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — H. E. González, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 766 v-15 dic.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Telmo Salinas, Juan Isaurralde, Tomás Cepeda, César Brignolo, Luis Mendoza, Antonio Gabino Novillo, Luis De Paúl, José Raúl Vázquez, Eduardo Pedro Bengolea, Rómulo Mansilla, Octaviano Miniussi y Juan A. García, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en la querella que por infracción al art. 2o. de la Ley 8129 se sigue contra cada uno de ellos, en el Juzgado Federal antedicho, Secretaría del infrascripto.

Rosario, Noviembre 2 de 1923. — Quintín Munuce, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 767 v-15 dic.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente, que se publicará por quince días, a don Benjamín O. Villa, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Ministerio Fiscal sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de de nombrársele Defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes para notificaciones en la Secretaría. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 26 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e-9 nov. s|p.p. 747 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Dr. Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente que se publicará por 30 días a don Santiago Granata, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Ministerio Fiscal sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes, para notificaciones en la Secretaría. Los autos tramita por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 14 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e 9 nov. s|p.p. 709 v-14 dic.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires Sección La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente, que se publicará por 15 días, a don Francisco Sensada, que se ha decretado contra él, inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Ministerio Fiscal, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días Martes y Viernes, para notificaciones en la Secretaría. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 26 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e9 novb. s|pp 740 v26 novb.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor don Clodomiro Zavalía, se cita y emplaza por medio del presente que se publicará por quince días, a don Wenceslao J. Saeido, para que dentro de dicho término comparezca en la audiencia del día tres de Diciembre del corriente año, a las catorce horas, a los efectos de lo dispuesto por el art. 60 de la ley No. 50, bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces, del Juzgado.

Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo.

La Plata, Octubre 10 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e9 novb. s|pp 742 v26 novb.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente, que se publicará por tres días, a don Francisco S. Alippe, que se ha decretado contra él, inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Ministerio Fiscal, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días Martes y Viernes, para notificaciones en la Secretaría. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 5 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e-9 nov. s|p.p. 687 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente, que se publicará por quince días, a don Ambrosio F. Moreno, que se ha decretado contra él, inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Ministerio Fiscal, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado.

Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días Martes y Viernes, para notificaciones en la Secretaría. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 14 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e-9 nov. s|p.p. 720 v-26 nov.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleuda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Alfredo del Giorno, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. —Carlos G. Marín, secretario.

e17 novb s|pp 774 v22 dicb.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente, que se publicará por treinta días, a don Juan L. Goggi, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes, para notificaciones en la Secretaría. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 14 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e16 novb s|pp 711 v21 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Manuel Vieytes, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1923. — Luis Barrenechea, secretario.

e2 novb. s|pp 684 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por treinta días, a Miguel Pariente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1923. — David Uriburu, secretario.

e2 novb. s|pp 681 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Antonio Ricciardella, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de hurto a Di Pietro Hnos., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Buenos Aires, Noviembre 9 de mil novecientos veintitrés. — Arturo M. Castañeda, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, sobre Tucumán al centro.

e12 novb. s|pp 768 v17 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo José Fernández, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1923. — Luis Barrenechea, secretario.

e2 novb. s|pp 682 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Francisco García, procesado por el delito de abuso de armas para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1923. — Luis Barrenechea, secretario.

e2 novb. s|pp 683 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio M. Bello, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1923. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e29 octb. s|pp 677 v3 dicb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita,

llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Velardes Vera**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Dr. Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-29 octubre s|p.p. 678 v-3 dic.

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Benjamín García Torres, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Balossi** o Francisco Rumani, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1923. — Juan Carlos Serú, secretario.

e-27 octubre s|p.p. 676 v-1o. dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Mario Vega**, procesado por delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. —Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Abelardo Ibáñez, secretario.

e22 novb. s|pp 778 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Faustino B. Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. —Héctor E. González, secretario.

e22 novb. s|pp 779 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Agustín Molteni**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudacion, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Local del Juzado: Palacio de Justicia. Tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e2 novb. s|pp 685 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cirila Domato** y **José Simisgalli**, para que comparezcan a estar a derecho en los respectivos sumarios, que por el delito de defraudación se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle; [illegible]

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1923. —Germán F. Blaksley, secretario.

e22 novb. s|pp 783 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Muller, (a) "La René"**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre de 1923. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.—Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e22 novb. s|pp 776 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Enrique Molinedo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. —Héctor E. González, secretario.

e22 novb. s|pp 782 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Arístides del Zoppo, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1923 —Epifanio Sosa, secretario.

e22 novb. s|pp 777 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, se cita y emplaza por medio del presente, que se publicará por quince días, a don Andrés Fasini, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor defensor de pobres, ausentes e incapaces del Juzgado.

Los autos tramitan por la Secretaría a mi cargo.

La Plata, Octubre 19 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

E. 9 novbre. spp. 731 v26 novb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente a don **Víctor Hugo Rastrelli** que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la intervención que le corresponda en el jucio que sobre divorcio le ha iniciado su esposa doña Aida Giordano de Rastrelli, por ante la Secretaría del autorizanto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente. Buenos Aires, Octubre 23 de 1923. — Enrique A. Saguier, secrtario

e10 novb. s|pp 753 v27 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados **por don Tomás Ladolardo o Tomas Lodolardo o Tomaso Ladalardo o Tomas Dobalardo**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1923. — Eduardo Rojas, secretario.

e-29 octubre s|p.p. 680 v-3 dic.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **María Antonia Gómez de Lepage o Antonia Gómez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. —Jorge González del Solar, secretario.

e16 novb. s|pp 773 v21 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Gorgolio (a) "El loco Andrés"**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desacato y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Noviembre de 1923. — Luis A. Bianchi, secretario.

e13 novb. 769 v18 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Turano** para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán. Tercer piso

Buenos Aires. Noviembre ... de 1923 M. Frías Padilla, secretario.

e13 novb. s|pp 770 v18 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Mariano D'Angelo, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la **ley**.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1923.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-26 octubre s|p.p. 675 v-30 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Orestes Añaneo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si no compareciere. **Local de este Juzgado: Palacio de Justicia tercer pi-** [illegible]

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.— C. F. Figueroa, secretario.

e-25 octubre s|p.p. 672 v-29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera **publicación** del presente, a **Ercilio Escudero**, para que comparezca a estar a derecho, en el sumario que se le instruye por abandono de los menores Ercilio Escudero y Esther Escudero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — A. M. Castañeda, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán al centro.

E. 23 octubre spp. 670 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Rafael Falivene**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de agresión con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923. — Carlos J. Guerello, secretario.

E. 23 octubre 671 spp. v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Kurt Alescander Katz, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-15 nov. s|p.p. 771 v-20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Espina, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1923. — M. Frías Padilla, secretario.

e-15 nov. s|p.p. 772 v-20 dic.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peñafbet, en el expediente G. 4118 carpeta verde, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la costa del Río Uruguay, jurisdicción de la Subprefectura de Gualeguaychú, cuyas dimensiones y características son las siguientes: construcción de pino de tea, con 17 curvas de madera dura, pintado de color plomo y en buen estado de conservación. Eslora 5.35 m., manga 1.90 m. y puntal 0.75 m.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 287, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1923. — Ramón J. Meira, capitán de fragata, oficial amyor.

[illegible] dicb

T. G. de la Penitenciaría Nacional